



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de septiembre de 2020

NÚM. 15

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el impacto de la crisis sanitaria de la Covid-19 en el empleo en Navarra y más concretamente en sus políticas activas, y para informar y valorar los datos de la última EPA referidos a Navarra así como las políticas que tiene previsto desarrollar el Gobierno para contener la destrucción de empleo.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre la auditoría realizada en torno a lo acontecido en la crisis de la Covid en las residencias y sobre los planes de contingencia elaborados para las residencias y centros de día.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el impacto de la crisis sanitaria de la Covid-19 en el empleo en Navarra y más concretamente en sus políticas activas, y para informar y valorar los datos de la última EPA referidos a Navarra así como las políticas que tiene previsto desarrollar el Gobierno para contener la destrucción de empleo.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días señorías. Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Derechos Sociales. Iniciamos, se abre la sesión con el punto número 1 del orden del día. Tenía dos puntos dentro de un mismo punto, que se van a tratar en un mismo turno: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces de la Consejera de Derechos Sociales, para informar sobre el impacto de la crisis sanitaria del Covid19 en el empleo en Navarra, y más concretamente en sus políticas activas. Y para informar y valorar los datos de la última EPA referidos a Navarra, así como las políticas que tiene previsto desarrollar el Gobierno para contener la destrucción de empleo. Damos la bienvenida una vez más a la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, al resto de compañeros de su equipo, que están aquí hoy presentes señor Mauleón, el director del Observatorio de la Realidad Social (NO HAY SONIDO) García Malo en representación del Grupo Parlamentario Navarra Suma, grupo que ha solicitado esta comparecencia para exponer los motivos de dicha solicitud, señora Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, Consejera, bienvenida y bienvenido por supuesto también, el equipo que le acompaña. Nuestro grupo parlamentario ha accedido a la solicitud de la mesa, de que los dos primeros puntos del orden del día, se debatan, haya un solo debate para los mismos. Son dos iniciativas distintas, responden a distintas motivaciones, por lo tanto, Presidenta, le pido que tenga usted esto en cuenta en la gestión de los tiempos de intervención. Gracias.

Consejera, en la primera de las iniciativas, le solicitamos que venga a comparecer para que nos diga, cómo es el estado de los Fondos de Conferencia Sectorial. Queremos saber en qué momento se encuentran, y según el estado que esté, qué impacto puede tener en los presupuestos del Gobierno de Navarra. El año pasado, el Servicio Navarro de empleo gestionó vía Conferencia Sectorial 26.156 millones de euros. Parece que este año, según las noticias que tenemos, solo ha habido un reparto hasta la fecha, de 11 millones de euros para políticas activas. 15 millones menos. Realizamos distintas peticiones de información, y solicitamos esta comparecencia, y pedimos que hasta que no se respondieran a esas peticiones de información, no tuviera lugar la misma. Usted respondió a las peticiones de información el 18 de mayo. En ella remite un cuadro de previsión de ingresos, en los que hay una previsión para Modernización, otra para Políticas Activas y otra para Formación. Y nos dice, que hasta ahora, en Conferencia Sectorial se ha acordado el reparto del 90 por ciento de los fondos que corresponde la Modernización y a Fomento del empleo, pero que no se han procedido todavía al reparto de los fondos de Formación. Y que tal y como se señala en la Orden Ministerial, están pendientes de asignar. Consejera, queremos saber en qué situación se encuentran estos fondos de Formación. Estos 11.600.000, previstos en el presupuesto de ingresos del Gobierno

de Navarra. Si ya se ha hecho este reparto por parte del Estado, si ya se ha trasferido este dinero a las Comunidades Autónomas, o no.

En cuanto a la segunda iniciativa, la pandemia del Corona Virus en Navarra, como en el resto del mundo, ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes, que ha conllevado asestar un duro golpe a nuestra economía y a nuestro empleo. Ejemplo de ello son los datos de la última EPA. La EPA del segundo trimestre. En esta EPA, Navarra ya supera la tasa 10 por ciento. Ya tenemos un 10,08 por ciento. Y además hemos dejado de ser la Comunidad con una tasa de paro más baja. Si comparamos estos datos con el trimestre anterior, en Navarra tenemos más personas paradas, un 14,55 más. Tenemos menos personas ocupadas, un 4,50 menos. Y tenemos que tener en cuenta que no se contempla aquí, las personas afectadas por un ERTE, en suspensión de empleo. Tenemos menos personas activas, un 2,89 menos. Y tenemos 3.900 hogares más, con todos sus miembros en desempleo.

En Navarra ya tenemos 2.300 hogares en esta situación. Si el balance es anual, es peor. Un 26,36 más de paro. Un 7,56 menos de ocupación. Y la población activa disminuye en un 4,99 por ciento. Nuestro grupo parlamentario, viene denunciando la pérdida de competitividad de nuestra Comunidad en materia de empleo, y lo viene denunciando desde hace ya unos años. Tendremos la oportunidad de debatir en qué nos basamos para afirmar esto. En cualquier caso, Consejera, son datos muy duros. Estará de acuerdo usted conmigo, que queremos que valore. Y queremos saber también, si el Gobierno va a reaccionar ante este escenario de destrucción de empleo. Y si lo va hacer, de qué manera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora García. Procederá ahora la Consejera, a contestar al objeto de la comparecencia de hoy, por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Egun on, Parlamentarios y Parlamentarias. Comparezco ante esta Comisión, para dar cuenta e informar sobre el impacto que la crisis sanitaria de la Covid19, ha tenido en el empleo en Navarra, y más concretamente en las políticas activas de empleo. También informaré y valoraré, los datos de la última EPA referidos a Navarra, así como de las políticas que tiene previsto desarrollar el Departamento de Derechos Sociales, y todo el Gobierno para contener la destrucción de empleo. Como ustedes saben, la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, ha tenido también un fuerte impacto en términos sociales y de empleo. Hoy, a petición del grupo de Navarra Suma, voy a exponerles primero el impacto que ha tenido en el empleo. Y luego también, en las medidas que como departamento hemos tomado, y vamos a tomar en el futuro.

Antes de la pandemia Navarra partía con unos datos comparativamente positivos, en términos de empleo respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas, y respecto a la media también de España. Acabamos 2019 con la menor tasa de paro de España, el mayor crecimiento de la economía, y el nivel más bajo de riesgo de pobreza. Un dato elocuente, es que acabamos el año 2019 con el mayor número de personas afiliadas a la Seguridad Social, en Navarra en un mes de diciembre, superando incluso los datos previos a la crisis del 2008.

Sin embargo, la pandemia y las medidas sanitarias que se han tenido que adoptar para contenerla, han tenido un fuerte impacto en el empleo, que paso a detallar. Si analizamos el

paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social, respecto a las cifras de paro de febrero, y a pesar de los descensos de los últimos tres meses, se ha dado un aumento del desempleo de un 14,7 por ciento, casi 5.000 personas paradas más. De hecho, con respecto al mes de agosto de 2019, se produce un aumento del paro registrado del 25,4 por ciento. De esta forma, en un año el número de personas desempleadas ha crecido en 7.887 personas. Estas cifras son algo inferiores si nos fijamos en la afiliación a la Seguridad Social. El número medio, al finalizar el mes de agosto, se sitúa en las 284.540 personas. Por tanto, 2.321 más que el mes anterior, pero 2.821 menos que hace un año. Estas variaciones suponen en términos porcentuales, un crecimiento del 0,82 por ciento en un mes, y un descenso anual del 0,98 por ciento. Por otra parte, si se tiene en cuenta la afiliación media de febrero, se han destruido 4.275 empleos, un 1,5 por ciento. En el conjunto de España quiero decirles, que se ha dado un descenso anual del 2,73 en un año. Navarra es la tercera Comunidad Autónoma tras Murcia y Castilla-La Mancha, con menor pérdida de afiliaciones en un año.

Por colectivos, son las personas jóvenes, las de origen extranjero, y las mujeres, las que han sufrido un mayor impacto. También las que tienen un contrato temporal. En el caso de los jóvenes, si se tiene en cuenta la evolución del paro desde marzo. El incremento del número de jóvenes parados ha sido del 21,2 por ciento, cuando el aumento total se sitúa en el 4,3. En cuanto a la distribución del paro por sexo, el 58 por ciento de las personas paradas son mujeres, frente al 41 por ciento que son hombres. Igualmente, el número de personas paradas con nacionalidad extranjera aumenta desde marzo en un 6,6 por ciento, frente al incremento del 3,7 de las personas paradas con nacionalidad española.

Si medimos el impacto a través de la EPA de los datos, estos son también bastante elocuentes. En el segundo trimestre del año, el paro aumenta significativamente respecto al primer trimestre del año. Un 14,3 por ciento. Conviene recordar, que el segundo trimestre del año, suele ser un periodo favorable para el empleo, por tanto, resulta más que evidente el impacto de la crisis. En cuanto al empleo, se produce un fuerte descenso trimestral de la ocupación. En el segundo trimestre, el empleo desciende en un 4,5 por ciento respecto al primer trimestre. Y, en este caso, ese descenso del empleo medido a través de la EPA, resulta mayor que el que arroja el de la afiliación a la Seguridad Social, donde el descenso trimestral de la afiliación, es del 2 por ciento.

Uno de los aspectos más característicos del cambio, de la transformación del modelo laboral, ha sido sin duda, el crecimiento que se ha producido en la flexibilidad del empleo, en forma de mucha más temporalidad. El hecho de la proliferación de la temporalidad laboral, tal y como sucedió también en la crisis económica del 2008, favorece sin duda, el aumento del desempleo en momentos de crisis, y de incertidumbre también como el que atravesamos. En este caso se ha dado un descenso de la tasa de temporalidad fruto de la mayor destrucción o no renovación del empleo temporal, y no del aumento de empleos de carácter indefinido. El número total de personas asalariadas temporales, ha descendido en un trimestre de un 10,5 por ciento, frente el descenso del 4,7 por ciento de los asalariados indefinidos.

Dando por sentado como decía, este fuerte impacto en el empleo de la pandemia, en los últimos meses también, sí que estamos observando algunos signos de esperanza, que todavía debemos de mirar con muchísima prudencia. Resulta esperanzador, que llevemos ya tres

meses consecutivos, con reducción del desempleo y el fuerte también incremento, en la afiliación a la Seguridad Social del último mes. Igualmente, se ha conocido que Navarra es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de trabajadores en ERTE, que ya se han reactivado. Y, por otro lado, también el informe prevé un importante crecimiento económico para el próximo año. Pero insisto que aunque estas noticias pueden parecer esperanzadoras, el impacto ha sido muy duro y ciertos signos de esperanza todavía incipientes, que van a estar condicionados lógicamente, por cómo evolucione la pandemia.

Antes de abordar las medidas que como Gobierno de Navarra y departamento estamos poniendo en marcha, sí que me gustaría destacar, un hecho que políticamente es muy relevante. Nunca antes habíamos tenido en España y en Navarra, un sistema de protección al desempleo con tanta cobertura. El llamado Escudo Social en los meses de abril y de mayo, donde se alcanzó el récord de 51.000 personas en Navarra, recibiendo alguna prestación por desempleo, es realmente una realidad muy importante que debemos, que quiero, aquí resaltar hoy. Para que se hagan una idea, el récord anterior de la crisis del 2008 se alcanzó en 2013, con 35.000 personas. Sin duda, esta cobertura por desempleo, y el incremento de hasta 1.600 unidades familiares, protegidas por la Renta Garantizada Más, han sido claves para amortiguar de manera importante, el fuerte impacto social de la pandemia, en términos de riesgo de pobreza y de exclusión.

Pero centrándome en las medidas de empleo, para abordar esta situación, he de decirles que más allá de nuestra aportación a los planes, como Reactivar Navarra y a las medidas también, que se han venido adoptando en el seno del Consejo del Diálogo Social, de carácter transversal a todo el Gobierno, desde el Servicio Navarro de Empleo, hemos puesto en marcha un plan de choque, para hacer frente a las consecuencias en el empleo de la Covid. Partíamos de un año 2019 muy bueno, para Navarra en términos de empleo. Y en cuanto al Servicio Navarro de Empleo, también alcanzó importantes cuotas de actividad, mejorando también, la valoración de su actividad. Destacar que el otro día presentábamos también la Memoria del Servicio Navarro de Empleo, que subió la satisfacción de las personas y de las empresas con los servicios recibidos. Que mantuvimos también la ratio de itinerarios en relación, con la media mensual de desempleo. Que destinamos más recursos para subvencionar directamente a 5.235 empleos. Y que subimos un 10 por ciento en plazas, y en cursos formativos. También creció un 8 por ciento la intermediación.

Sin embargo, la pandemia no solo ha destruido empleo. También ha impactado sin duda, en la ejecución de las políticas activas de empleo. La caída de la actividad generada ha provocado una contracción de la ejecución de los programas durante los meses del confinamiento, en algunos por supuesto, más que en otros. No obstante, estamos asistiendo a una recuperación, y también estamos expectantes sobre la evolución de la pandemia. Por ofrecerles algunos datos, en las medidas de fomento hemos alcanzado ya, el 60 por ciento de lo conseguido en todo el año 2019. Ha evolucionado bien también, la contratación en entidades locales y en emprendimiento, cerca del 75 por ciento de las subvenciones concedidas, en todo 2019 llevamos hasta la fecha. Y cómo signo de impacto y también de recuperación, tengo que decir que el programa de empleo de calidad para jóvenes que había despegado hasta agosto, tengo que decir que este plan estaba con dificultades hasta este mes, pero a partir de agosto hemos incrementado, teníamos 13 contratos subvencionados frente a los 160 de todo el año pasado,

y se ha producido un incremento considerable. No obstante, con este programa también estamos muy esperanzados, por el efecto que va a tener las contrataciones de Wolsvagen en la economía. Nos acaban de entrar ahora mismo, 60 solicitudes más en los últimos días.

En economía social, las líneas de incorporación de socios y de sucesión empresarial, han visto como no podía ser otro modo mermada su actividad, y esperamos que antes de final del año, las entidades presenten también, proyectos de inversiones y de sensibilización. En cuanto a los itinerarios de orientación, y a falta de cuatro meses, hemos alcanzado el 66 por ciento de lo conseguido el año pasado. Igualmente, en puestos de trabajo gestionados a estas alturas, estamos en el 44 por ciento del total de puestos ofertados en 2019 y, por el contrario, va muy bien el asesoramiento para el emprendimiento, para reorientar negocios debido a la pandemia.

Finalmente, destacar que los centros especiales de empleo y empresas de inserción social mantienen la plantilla, y esto es siempre también muy importante. Como les decía, ante esta situación el Servicio Navarro de Empleo, ha sido proactivo desde el primer momento para adecuar sus políticas. Lo primero que se hizo fue elaborar un Plan de Choque de Políticas Activas de Empleo, para adaptarlas a esta nueva realidad. En este plan podemos destacar las siguientes medidas que, o bien se han implantado ya, o se están desarrollando en este momento: en primer lugar, la definición de un nuevo Modelo de Atención, basado en la simplificación, digitalización, segmentación, respuesta rápida y derivación a orientación; en segundo lugar, la reorganización de la orientación laboral para reforzar las atenciones rápidas y ágiles; se ha reforzado el Acuerdo Marco también de Orientación; se ha reforzado también las medidas de fomento del empleo, puesta en marcha de incentivos a la contratación de personas que han quedado en desempleo durante la Covid; más incentivos también en la contratación de todos los desempleados de larga duración, hemos dedicado 580.000 euros; una nueva convocatoria de incentivos a la contratación, dirigida a entidades locales para mayores de cincuenta y un años, y jóvenes que están dentro del sistema de protección social, con una partida presupuestaria de 800.000 euros; un Plan de Refuerzo de la Mano de Obra, para el sector agrario y agroalimentario, que incluye un Plan de Comunicación; un diagnóstico del sector; un procedimiento conjunto de trabajo con las organizaciones profesionales agrarias, que conlleva también una nueva convocatoria, y recursos para garantizar la mano de obra en el sector agrario, uno de los sectores estratégicos durante la crisis del Covid.

Luego, dentro del ámbito de la formación, han sido muchas las medidas adoptadas, y que han venido también para quedarse. Se ha creado el canal web de formación que en seis meses tiene ya 1.000 seguidores más, y cuyos contenidos han sido visionados por más, en más de 42.000 ocasiones. Un canal web, que aloja también una *webinar*, píldoras de autoaprendizaje y jornadas formativas. Una nueva convocatoria de formación dirigida prioritariamente a trabajadores en situación de ERTE, y con un enfoque sectorial. Un Plan de Digitalización, con el que hemos llevado formación básica en competencias digitales, a toda la geografía Navarra, en coordinación con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y con las entidades locales, y que está teniendo muchísimo éxito.

Un Plan de Formación de Acogida, en el sector de dependencia. Medida esta de urgencia, para hacer una formación básica a personas interesadas en trabajar en el sector, por si se vuelve a

producir en el futuro una situación de carencia de perfiles profesionales, para cubrir las vacantes que hubo durante la pandemia, y que tiene también un objetivo de incorporar a este ámbito del trabajo de la dependencia, a jóvenes también que no estaba en su horizonte la incorporación también a este sector y por tanto, a unos procesos de formación continuados y más, y más largos. También la transformación de la formación presencial en formación en remoto, acompañada de un Plan de Formación para docentes, para el empleo para que adquieran competencias, para desarrollar su labor en remoto. Becas nuevas que permiten adquirir los recursos digitales aquellas personas que carecen de ellos para que puedan llevar a cabo la formación en remoto desde sus hogares. Una nueva convocatoria para que aquellas escuelas taller, y PIFE, cuya ejecución se haya visto afectada por la Covid, para que puedan finalizar en la parte de formación que les falta, para que no afecte a la acreditación de las personas. Un incremento de la inversión de las empresas de inserción sociolaboral, para que puedan afrontar las consecuencias de la crisis, con una mayor fortaleza. Y una ampliación de siete a doce años de la ayuda, a la conciliación de las personas autónomas.

Todas estas medidas conllevan, un presupuesto asociado de 3.523.000 euros, cerca de 2.000.000 de euros han ido al capítulo de formación. Y, en estos tiempos de incertidumbre en el que el empleo se resiente, la formación va a jugar un papel clave. Por tanto, tenemos que aprovechar esta oportunidad para adaptar sectores, y para que trabajadores y trabajadoras sean más productivos y con más competencias digitales, cuando se incorporen al mercado de trabajo.

Además del Plan de Choque en lo que va de legislatura, se ha realizado un Plan Estratégico del organismo. Un Plan de Evaluación de las políticas activas de empleo, cuyo ambicioso objetivo es llegar a evaluar el 90 por ciento de las medidas que se han implementado. Y estamos también en proceso de transformar el Modelo de Orientación, potenciando un modelo que prime la calidad y por supuesto, el liderazgo público. Igualmente, se está comenzando a trabajar en un cambio de Modelo de la Intermediación del Servicio Navarro de Empleo, con el objetivo de reforzar la relación con las empresas y estar en mucho más cerca de las necesidades que tiene el mercado de trabajo. Y, como les decía, además de poner en marcha las medidas de empleo del Plan Reactivar Navarra, vamos, hemos empezado ya a actualizar el diagnóstico del Plan de Empleo para posteriormente retomar el trabajo de elaboración del Plan de Empleo de Navarra que les anunciaba la Presidenta del Gobierno la semana pasada en este Parlamento.

Sin duda queda mucho por hacer, y sabemos más que nunca que tenemos que poner el foco de nuestras políticas activas de empleo, en atender a quienes más están sufriendo el impacto de la Covid-19, como son los jóvenes, las mujeres y los colectivos también, con más dificultades de acceso al empleo.

En cuanto a la pregunta que me hacía al inicio de su intervención señora García Malo, que no estaba incluida en este orden del día, sí que le debo decir que tenemos buenas perspectivas. Que el Gobierno de Navarra ha adelantado los fondos de Formación. Que no se han visto afectadas las políticas de empleo, activas de empleo, ni la formación. Y que a principios de octubre sabremos datos concretos que por supuesto, trasladaremos a esta Cámara, y a ustedes dentro de la Comisión. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Daríamos ahora la palabra al grupo solicitante de la comparecencia, señora García Malo, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por la información. Le tengo que corregir. La primera comparecencia es única y exclusivamente para que usted hable los fondos de Conferencia Sectorial. Es más, hicimos peticiones de información, y solicitamos que hasta que no fueran contestadas, no tuviera lugar esta comparecencia. Luego, si la Mesa ha determinado unirlas o no, eso ya no me compete a mí, pero se estaba refiriendo al impacto que había tenido el Covid en las políticas activas, y vía Conferencia Sectorial. Eso es así, la motivación la solicité yo, mejor que nadie sabe para qué la solicité, señora Consejera.

En cualquier caso, entiendo que no han llegado los fondos de Formación. Que todavía esos 11.600.000 euros no hay un reparto acordado por parte del Estado a las Comunidades Autónomas. Eso es lo que usted me está diciendo, de otra manera, pero es lo que me está diciendo. Me está diciendo, que no ha afectado a las políticas activas. No tenía ninguna duda, lo que significa que el Estado no ha puesto el dinero, por lo tanto, lo ha tenido que poner la Comunidad Autónoma. Entonces, a lo que sí que ha afectado es el presupuesto de ingresos del Gobierno de Navarra. De momento tenemos 11.600.000 euros menos de ingresos, de lo que estaba previsto en un inicio. La situación en este momento es así. Si cambia a partir de octubre, ya nos lo informará. Pero en este momento, el Gobierno tenía previsto unos ingresos de 11.600.000 euros, que todavía no tenemos confirmación, ni de que han llegado, ni de que van a llegar. Esa es la situación.

En cuanto a la segunda comparecencia, decir que no tenía ninguna duda, era previsible y más teniendo el Jefe de Gabinete que tiene usted, que se iba a referir, y que iba a dedicar especial atención a los datos del paro registrado de los últimos tres meses, y su evolución positiva, no tenía alguna duda. Por cierto, usted ha estado bastante más optimista, que lo que yo he leído en el Informe del Observatorio de la Realidad Social. Que de estos datos habla y dice, califican estos datos como de una ligera reducción del desempleo, y un leve incremento de la afiliación. Eso es lo que dice el Observatorio de la Realidad Social en su informe de evolución del desempleo en Navarra. Creo que, con esta afirmación, optimistas, lo justo y lo necesario. Más con la incertidumbre que tenemos en estos momentos. Yo creo que tenemos que ser realistas. Tenemos que ser realistas, y a 15 de septiembre la situación conforme a datos oficiales es la siguiente: Ustedes tienen hoy 7.887 personas paradas, registradas como demandantes de empleo en el Servicio Navarro de Empleo más, que el año pasado. Esa es la realidad. Esto supone un incremento del 4,3, desde que se inició la crisis en marzo, pero de un 25,4, si lo comparamos con el año anterior. Y además la evolución más negativa que en el Estado. Porque el Estado, a pesar de su dependencia al turismo, ha incrementado mucho pero menos. 24,4 casi un punto menos.

De estas personas 1.543 son jóvenes menores de veinticinco años, un 55,2 por ciento más que el año pasado. Según un estudio presentado por UGT, tres de cada cuatro nuevos parados en Navarra, tiene menos de treinta y cuatro años. Una realidad terrible. Terrible, a la que creo que ustedes, estarán preocupados y estarán pensando en hacer frente. Otro dato alarmante, 12.800 empleos destruidos en un trimestre. 22.200 en un año, y no se incluye a los afectados,

como he dicho antes por ERTE, por suspensión de empleo. Pero señorías, es que Navarra es la cuarta comunidad, la cuarta, a usted se le ha olvidado decir esto. Es la cuarta Comunidad, por detrás de comunidades que dependen del sector del turismo, de una manera sangrante, como son Canarias y Baleares, detrás de estas Comunidades, la cuarta en destrucción de empleo en un año, es Navarra, la cuarta. Hay 15.900 personas menos en disposición de trabajar, que hace un año. Personas activas, que han pasado a inactivas. Más de 10.000 mujeres, han tenido que abandonar el mercado laboral desde el inicio de la pandemia, por la precariedad laboral que sufren, y también por el rol de cuidadoras, que no les ha quedado otro remedio, que llevar a cabo. Esto les ha llevado a quedarse sin empleo. Según los últimos datos publicados, continúan activos todavía 5.638 ERTE. Y Consejera este mismo mes, este mismo mes, el Gobierno de Navarra ha tenido que empeorar sus previsiones macroeconómicas. Por lo tanto, no será muy optimista. Ni muy esperanzada con la situación, cuando ha tenido que empeorar las previsiones que ya había hecho. Por la incertidumbre que genera la evolución epidemiológica, y las medidas que puedan implementarse para controlarla. Se prevé una caída del PIB de hasta un 10,2 por ciento, y la pérdida de 10.000 empleos. Esto es la situación que tenemos a 15 de septiembre. Esta es la realidad, al margen de unos datos, otros, esto es la realidad.

UPN por otra parte también, en la legislatura pasada y Navarra Suma en esta legislatura, ha venido denunciando como Navarra, poco a poco iba perdiendo competitividad en materia de empleo. Cuando Navarra precisamente siempre se ha diferenciado por todo lo contrario. Por ser una Comunidad puntera y líder en esta materia. Les voy a dar algunos datos, que yo creo que les deberían hacer reflexionar. Y que animo al señor Campos, director del Observatorio, a que las analice. Porque creo que nos pueden dar lugar de la situación en la que nos encontramos en esta materia.

En el segundo trimestre de 2015, último trimestre de Gobierno UPN, la situación era la siguiente: Navarra, a pesar de haber atravesado también una de las peores crisis, en este caso, financiera, seguía teniendo la tasa de paro más baja. España, entonces en 2015, superaba nuestra tasa de paro en un 9,82 puntos en 2015, la superaba en 9,82. Esta diferencia se reduce a un 6,44 en el segundo trimestre, en la EPA del segundo trimestre de 2019. Última EPA del Gobierno de la señora Barkos. Y se reduce todavía más, hasta un 5,25 por ciento según los últimos datos EPA, segundo trimestre. Por lo tanto, yo creo que es un dato alarmante, de pasar de una diferencia de 9,82 a una diferencia de 5,25, algo estamos haciendo mal o algo están haciendo mejor los demás. Pero es que si vamos a las comunidades que nos rodean, nos encontramos con la siguiente situación. Aragón, nos pasaba 4,45 puntos en 2015; 2,40 en 2019; y 1,70 en 2020. La Rioja, 3,84 en 2015; 2,28 en 2019; y 0,03 en 2020. Y País Vasco 3,43 en 2015; 1,05 en 2019; y ahora tienen un saldo positivo de 0,95. Esta es la situación. Esta es la situación que tenemos en comparación con el resto de comunidades autónomas, sobre todo las que nos rodean, y con el Estado español, con España. Como digo para reflexionar, para reflexionar y para analizar.

Creemos que uno de los aspectos claves para que esto sea así, hay otros, pero uno fundamental, es la falta de apuesta del Gobierno anterior, del cuatripartito, por el diálogo social. Cuatro años se pegaron el Gobierno de la señora Barkos, mareando la perdiz, haciendo reuniones y no llegando a nada, cuatro años en blanco. Cuatro años sin aprobar un Plan de Empleo. Mientras otras comunidades autónomas, estaban trabajando de manera mucho más

sería en este tema. Es verdad que estaban atados de pies y manos, por los sindicatos nacionalistas, que en este ámbito, tenemos que decir que ni hacen y ni dejan hacer. El diálogo social señorías es un elemento clave. Así el nuevo Modelo Social Europeo, así lo determina. Que es necesario que las agentes económicos y sociales, participen, en un marco fluido y un marco estable, en las decisiones políticas y también en la implantación de las mismas. Eso no ha sucedido en los últimos cuatro años de una manera, como digo, estable y fluida. Y esta legislatura, no vemos un cambio sustancial en cuanto a los hechos, seguimos sin Plan de Empleo. Es verdad que ahora ha habido una pandemia, que nos tiene que hacer rediseñar un poco, el diagnóstico que usted decía y demás, pero hasta la fecha no hemos visto un cambio sustancial.

Sí que se está verbalizado por parte del Gobierno, esa apuesta por el diálogo social. Como usted bien decía, la Presidenta el pasado Pleno, volvió a una pregunta del Partido Socialista, volvió a decir que existe una apuesta real del Gobierno por el dialogo social, y que piensan en elaborar un Plan de Empleo. Una gran noticia, una gran noticia, que desde luego nosotros queremos celebrar, si de verdad se concreta. Si de verdad se concreta. Es más, el planteamiento que hizo la propia Presidenta de este Plan de Empleo, lo compartimos plenamente, con algún fleco, pero lo compartimos.

Sin embargo, tenemos que decir que entre lo que se dice y lo que se hace va un trecho. Porque día sí y día también, podemos leer en prensa distintas noticias que parece que ponen en cuestión, que el Gobierno tenga realmente esta apuesta por el diálogo social. Por ejemplo, vamos a irnos a fechas recientes, aunque hay más, pero a fechas recientes. El 30 de abril en plena pandemia y cuando ya...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Malo, tiene que ir terminando.

SRA. GARCÍA MALO: Sí. Y cuando ya otras Comunidades estaban adoptando medidas, fruto del consenso con los agentes económicos y sociales, aquí se titulaba reproches al Gobierno por no convocar el Consejo del Diálogo Social. Es que el 12 mayo, tuvieron que enviar una carta urgente a la Presidenta, para que convocara el Consejo del Diálogo Social, y decía que estaba eludiendo la oferta de CUGT y Comisiones, la oferta de reunión. Quiero decir, que una cosa para que llegaran ustedes a las medidas que usted ha comentado, han tenido que provocar distintas iniciativas los agentes, para que al final se produzca esa reunión, y se adopten algunas de las pocas medidas que ellos han planteado. Por lo tanto, no se está dando ese diálogo social fluido y estable que sería deseable.

Para terminar, como me ha pedido la Presidenta, a partir de aquí, Consejera, ustedes pueden hacer dos cosas, afrontar esta situación y ponerse a trabajar desde ya, en ese marco estable, ese marco fluido de diálogo social, que permita elaborar un Plan de Empleo fuerte, potente, claro, para abordar las políticas en materia de empleo y económicas para los próximos años. Y contrarrestar el deterioro que está sufriendo nuestro mercado de trabajo, o seguir refugiándose en los análisis interesados de los datos, y dejarse usted llevar por los acontecimientos. Me gustaría saber qué posición va adoptar el Gobierno al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. La Presidencia por clarificar una pequeña controversia que ha habido sobre el objeto del orden del día, decir que según los anexos que constan en la convocatoria, si quieren leo textualmente, por un lado en el anexo 1 se había solicitado por el grupo de Navarra Suma al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, la comparecencia de la Consejera al objeto de informar sobre la crisis, el impacto de la crisis sanitaria Covid-19, en el empleo en Navarra, y más concretamente sus políticas activas.

Respecto al segundo punto, para que informe y valore los datos de la última EPA referidos a Navarra, así como las políticas que tenía previsto desarrollar el Gobierno de Navarra, que es lo que se ha descrito en el punto 1 de la comparecencia, por clarificar ese tema, y ya continuaríamos con el debate pasaríamos con los portavoces y las portavoces del resto de grupos parlamentarios. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista, la señora Medina, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días. Egun on. Quiero dar la bienvenida a la señora Consejera, y a todo su equipo, como no puede ser de otra manera. He de darles las gracias también por la información que nos ha aportado, y desde luego, por el trabajo realizado durante estos meses. Yo no sé si la señora García Malo, no ha estado escuchando la intervención, pero decía: « ¿Están ustedes dispuestos a trabajar?», no han dejado de trabajar. No han dejado de trabajar para adaptarse a la nueva situación. A la nueva situación, y que la realidad sea lo menos dramática posible. Especialmente para las personas que peor lo estaban pasando, que eran los trabajadores que habían perdido su puesto de trabajo, y las empresas que se veían mucho más afectadas. Y desde luego, en este sentido, también quiero dar las gracias a la señora Martón, que al frente del servicio, del Servicio Navarro de Empleo, está haciendo un gran trabajo, especialmente en unos momentos tan complicados, y tan dolorosos para muchas personas.

Y es que no es sencillo enfrentarse a una situación inédita, nunca visto. Porque es que nunca antes en la historia, creo, estoy segura que antes, nunca antes, en la historia nos habíamos encontrado con un parón de la economía tan brutal, de la noche a la mañana. Esto no estaba en ningún, en ningún manual económico. Tampoco podemos hacernos a la idea, o aunque intentemos acercarnos, de lo que supone para tantas y tantas personas, enfrentarse de la noche a la mañana, a la pérdida de un puesto de trabajo. Los dramas familiares, personales. Y desde luego, las consecuencias emocionales que supone, que supone estar en desempleo. Y desde luego a los que estamos aquí, a las que estamos aquí, nos toca estar al lado de estas personas con políticas creíbles, útiles y por supuesto con un elevadísimo contenido social. Desde luego debemos, qué es lo que ha hecho el Gobierno de Navarra, ir a la optimización de recursos, y la priorización de acciones que tengan valor añadido. Estos deben ser los objetivos, y estos son los objetivos que ha tenido el Servicio Navarro de Empleo, desde el minuto uno ante esta situación.

Es verdad que la Comunidad Foral de Navarra partíamos de unos datos relativamente buenos, partíamos de una situación mejor que en otras comunidades, pero es también cierto y la Consejera los ha dado, los datos son rotundos, y es cierto que la Covid-19 nos ha dejado unos datos que no nos gustan. Hemos visto cómo el paro, se ha incrementado el desempleo en 4,3

desde el inicio de la pandemia. Aunque también es verdad, aunque a usted no le guste. En los últimos meses ha habido una reducción del 2,7, en concreto en el mes de agosto. También en este sentido, quiero agradecer el trabajo que se está realizando desde el Observatorio de la Realidad Social, monitorizando los datos, estos datos mes a mes, y desde luego una monitorización que nos permite ajustar las políticas a la realidad y, por lo tanto, implementar políticas mucho más certeras y mucho más eficaces.

Partíamos de un escenario mejor. Lo ha dicho la Consejera y mejor que otras comunidades y también lo reitero yo. Ahora bien, no podemos olvidar que partíamos, pese al crecimiento económico que estábamos viviendo de un escenario laboral con alta temporalidad y precariedad, especialmente en los colectivos que hoy, han sido más afectados por la Covid-19. Lo ha dicho la Consejera. Las mujeres con mayor índice de desempleo. Los jóvenes, se ha visto cómo las crisis, una vez más, les afecta especialmente también debido a esa temporalidad. Y esa temporalidad, y esa precariedad no venía de la nada, señora García Malo. Es que ustedes obvian lo principal. Venía de una reforma del 2012 gracias al Presidente Rajoy, y que ustedes hicieron así con el dedo y votaron a favor, y votaron a favor. Y eso ha hecho agrandar esa precariedad, y esa temporalidad ha hecho que en determinados grupos poblacionales, la crisis sea mucho mayor.

Hay un dato importante que nos preocupa, y es que según los datos del Observatorio, es verdad que el paro se ha incrementado entre la población con estudios universitarios, quizá relacionado con la tasa de empleo joven. Pero que aun así siete de cada diez personas en desempleo, cuentan solo con formación básica. Este dato ha sido súper importante. Creo que el Servicio Navarro de Empleo, lo ha sabido entender y leer adecuadamente, y ha apostado desde luego, por la formación en el diseño de las políticas activas de empleo. Es verdad que hubo un parón obligado durante los meses del Estado de Alarma, pero también lo ha dicho la Consejera, más de 2 millones, posteriormente, más de 2 millones en formación. Nos parece fundamental para que esas personas que a día de hoy, están en desempleo o en ERTE, puedan reincorporarse lo antes posible al mercado de trabajo. Además, una formación dirigida a la actual oferta laboral, como por ejemplo los cursos, o la oferta formativa en el sector de la dependencia. Y algo también muy importante, y es que se ha trabajado tanto con la Federación como con las Entidades Sociales y además se han puesto becas, lo ha dicho la Consejera, para poder que las personas que estaban haciendo esa formación, y que no disponían de recursos tecnológicos para seguirla on line, pudieran hacerlo.

Y conociendo este escenario, también lo quiero resaltar, lo ha dicho la Consejera, y es que las medidas adoptadas con este escenario dramático, es verdad, con este escenario dramático, las medidas adoptadas tanto por el Gobierno de España, como por el Gobierno de Navarra, han hecho que la situación que no sea tan dramática, como hubiese sido si no se hubiesen adoptado esas medidas. Si no se hubiesen adoptado esas medidas, decía la Consejera, hasta 50.000 personas en Navarra recibieron alguna prestación por desempleo, frente a las 35.000 personas como máximo en 2008. La situación para esas personas, si no se hubiesen adoptado, ese escudo social, con ERTES, con flexibilidad en el pago en acceso a la Renta Garantizada, con ayudas de emergencia, con ayudas a las autónomos, en el caso de España, para cese de actividad. Más de 25 millones lleva el Gobierno de Navarra para paliar la pérdida de ingresos

en los trabajadores autónomos. Si no se hubiesen adoptado todas esas medidas a día de hoy, estaríamos hablando de una situación mucho, mucho, más dramática.

Además de estas medidas, el Servicio Navarro de empleo adoptó inmediatamente un Plan de Choque para reducir el desempleo, y para apoyar a las personas trabajadoras. Incidiendo, insisto, en las políticas activas, de empleo para aquellos colectivos más desfavorecidos, y sobre todo con mayores dificultades para acceder al empleo. Además, un Plan de Choque, que se ha sabido adaptar a las nuevas realidades. Porque evidentemente la realidad de marzo no es la realidad de ahora, y sin embargo el Servicio Navarro de Empleo y el Gobierno de Navarra, ha sabido adaptarse a las nuevas situaciones, lo he dicho en varias ocasiones. Este Gobierno no solo ha sabido atender la urgencia, sino que además ha tenido perspectiva de futuro, y ha sabido pensar en una vez que pasara el Estado de Alarma, qué es lo que iba a necesitar la sociedad Navarra. Lo ha dicho la Consejera: Hay un Plan Estratégico del Servicio Navarro de Empleo. Un Servicio Navarro de Empleo que estaba muerto, señora García Malo. ¡Muerto!. Era incapaz de hacer una intermediación, era incapaz de evaluar sus propias políticas activas de empleo, estaba muerto. Hay un nuevo acuerdo, se está trabajando en un nuevo acuerdo de orientación y además también, hay un nuevo Modelo de Intermediación, que me parece fundamental, y la prospección con las empresas que, como digo, el Servicio Navarro carecía de ello.

Con este panorama, y aunque a la señora García Malo no le guste, podemos decir con todas las cautelas del mundo, que sí hay una reactivación. Hay una reactivación que se ha producido después del Estado de Alarma, que está siendo limitada y desigual por sectores, es así. Y además que está muy condicionada como reconoce el Observatorio, por los brotes que puedan ir surgiendo y las medidas que se puedan adoptar. Y sin ser autocomplacientes, porque la situación no lo requiere, y con toda la prudencia, señora García Malo, el paro registró un bajón de 1.078 personas en agosto, tercer mes consecutivo de bajadas. Tercer mes, y la afiliación a la Seguridad Social, subió un 0,8 por ciento. En Navarra, es la única, la única comunidad del país, en la que más desciende, no es la única, perdón, es la comunidad en la que más desciende el paro en agosto. Esto usted no lo ha dicho, pero lo digo yo.

Y con estas circunstancias, el Gobierno de Navarra, insisto, está trabajando con estos datos, pero pensando en el futuro. Y, señora García Malo no tenga, no tenga ninguna duda, que este Gobierno apuesta por el diálogo social. Lo ha hecho la Presidenta en primera persona. Lo ha hecho la Presidenta en primera persona, desde el minuto 1, que tomó posesión. Impulsamos, impulsamos la legislatura pasada, el Plan de Empleo, que no llegó a su término, pero que es una de las piedras angulares, de las políticas socialistas en materia económica. No tenga, no tenga ninguna duda. Estaba hecho para el mes de marzo, estaba hecho el diagnóstico. Es verdad que ese diagnóstico a día de hoy no sirve, y por eso el Observatorio está monitorizando cada mes, los datos para poder ajustar ese diagnóstico para final de año. Y la Presidenta Chivite y su Gobierno, apuestan por ese Plan de Empleo para reactivar la economía. Y el otro día ya anunció en el Pleno, como ese Plan de Empleo va a estar realizado en el 2021. No tenga ninguna duda. Además, ese Plan de Empleo nosotros queremos que incida en el desempleo en determinados colectivos, especialmente, en el desempleo que se da en las mujeres, que además es histórico, en los jóvenes, en la población extranjera. El estancamiento que se produce. Creemos que debemos evitar ese estancamiento en desempleados de larga duración.

Y desde luego, se tendrá que dar una reorganización del mercado laboral, que esta pandemia nos ha dejado también algunas claves. Los procesos de digitalización van a permitir nuevas relaciones laborales, que indudablemente van a repercutir en el número y calidad de los puestos de trabajo. Además, también se ha visto esta pandemia, nos ha hecho ver como hay nichos de trabajo. Además, creo que ha sido una de las cosas también, que ha sabido ver el Gobierno de Navarra, con ese Plan Específico para el sector agroalimentario. Algo que se ha visto fuerte en nuestra Comunidad. Un sector que se ha demostrado fuerte, y desde luego también, habrá que entrar en ese debate que hemos visto durante esta pandemia...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Medina, tiene que ir terminado.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo enseguida. Que hemos visto en esta pandemia, de si habrá que acercar a lo local algunas producciones que habíamos visto externalizadas. Por ejemplo, todo el tema de producción, protección sanitaria. Y desde luego, apostar en ese Plan de Empleo por medidas para la conciliación. Una problemática estructural, que no tiene nada que ver con la pandemia. Es una problemática estructural, que venimos arrastrando desde muchos años, y que para nosotros debe ser corresponsable, y acompañada también de un refuerzo de los servicios públicos.

Todos estos aspectos sin duda, van a condicionar el nuevo mercado laboral, y obligará a la recualificación de muchas personas para poder permanecer en la vida laboral. Esta será una de las claves de las políticas activas de empleo, las políticas del pliego general, y por supuesto, las que permitirán, y conllevarán una mayor cohesión social. Insisto, el Plan de Empleo consensuado con los agentes sociales ha de ser un instrumento eficaz, como no cabe ninguna duda que así será, para que la reconstrucción de la situación actual nos lleve a un modelo social, que sitúe a las personas en el centro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, la señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Gracias a la señora Consejera, por estar nuevamente una mañana más con nosotros y nosotras. Y gracias también al equipo que le acompaña hoy. Bien, en Geroa Bai, desde luego tenemos claro que el empleo, ha de ser uno de los indicadores más claros, los más importantes, que nos van a dar la medida, de cómo de bien o cómo de no tan bien, y hasta dónde consigamos salir de la crisis social, que va a dejar tras de sí, la crisis sanitaria de la Covid-19. En esos resultados que obtengamos, en ese dibujo de la salida, desde luego han de tener mucho que ver la situación de la que partíamos, la situación en la que estábamos cuando la pandemia hizo su aparición. Es verdad que en esa situación teníamos, aún persistían, aspectos negativos como la creciente temporalidad de los contratos, cada vez más cortos y más numerosos. El crecimiento también de la contratación a tiempo parcial, fundamentalmente en las mujeres, la brecha salarial de género, la siniestralidad laboral, el paro de larga duración. Sobre todo, nuevamente, en el ámbito de las mujeres, el terrible paro juvenil en Navarra, el 22,7 por ciento. Y algo que nos parece gravísimo y muy importante, la pérdida del valor del trabajo como un elemento integrador. Haciendo como todas sabemos compatible el trabajo y la pobreza.

Pero también es verdad que había aspectos positivos. Todos los aspectos positivos que quedaron al término del Gobierno de Uxue Barkos. Los datos que se habían gestado fundamentalmente en esos últimos años, y que yo destacaría entre todos esos aspectos positivos, como digo, que el empleo se había recuperado a la situación anterior a la crisis, con un récord de afiliaciones a la Seguridad Social. Era Navarra la Comunidad con menor tasa de paro, solo el 8,2 por ciento y había tenido un descenso del 54 por ciento desde 2013. Navarra tiene un gran peso en el sector industrial, lo que también genera unas menores tasas de paro, y era la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de salarios bajos, con la menor tasa de pobreza severa, y la menor tasa también, perdón, y con el menor índice de desigualdad, el índice Gini.

Está claro que la crisis de la Covid sin duda ha agravado todos los problemas que yo citaba anteriormente. A pesar de estos elementos que podíamos decir protectores, que tenía con los que contaba Navarra a la llegada de la Covid. Está claro que por ejemplo la Covid ha generado más paradas, que parados. Sigue acentuándose el desempleo en las mujeres, y también en los jóvenes. También los datos dicen que tres de cada nuevos parados son jóvenes. Que sólo el 5,1 por ciento tiene un contrato superior a un año, etcétera, etcétera. Pero junto a esto, también sería absurdo obviar los datos positivos, que nos dicen que el descenso del paro por tercer mes consecutivo, se ha dado en agosto. La contratación a la Seguridad Social también se ha incrementado, no sé si eso depende de quién sea el jefe de gabinete, pero en cualquier caso, sería absurdo obviar y no referirse a estos datos positivos, porque están ahí.

La gravedad de las dificultades, y su permanencia en el tiempo, de todas estas dificultades dependerán en gran medida de lo que hagamos los poderes públicos. Y nuestra posición, la de Geroa Bai desde luego, es la de no repetir las actuaciones de la anterior crisis, de la de 2008, que no trajo más que más desempleadas, y más precarias. Y para superar esta crisis en el empleo, para que se haga de una forma más justa, y más o menos integral, hemos dicho muchas veces, se han de dar dos requisitos fundamentales. Uno, la derogación de la Reforma Laboral, causante de muchos de los problemas que he citado al inicio. Y también, por supuesto, un cambio del Modelo Productivo. Un cambio de Modelo Productivo tan anunciado, y tan proclamado, que pensamos que ha pasado de ser necesario, a ser ahora ya urgente.

Como digo, estos dos elementos son dos aspectos, dos factores, que tienen realmente peso en todo el problema del empleo. Pero también todo el ámbito de las políticas activas de empleo, que es así, están en nuestra mano, están en manos de este Gobierno, tienen un papel muy importante, en el objetivo de que todas las personas activas tengan las mismas posibilidades en el acceso al empleo. De modo que pensamos que lo que corresponde en este momento es redoblar todos los esfuerzos en ellas. Para Geroa Bai como digo, tienen que tener las políticas activas de empleo, una prioridad clara.

En primer lugar, es evidente que hay que hacer un diagnóstico nuevo, que sustituya al que ya se hizo, al diagnóstico para el Plan de Empleo. Un diagnóstico que aquilate bien los problemas, y los defina bien exactamente, para que las soluciones que se implementen sean también las idóneas. A pesar de lo cual, y mientras tanto, ya nos ha redactado la señora Consejera, toda una batería de medidas, ya implementadas, ya puestas en marcha, que consideramos que han de ser todas útiles para contrarrestar la obligada paralización que ha traído la pandemia, y

realmente nos han parecido todas ellas de interés como digo. Nos ha relatado multitud de medidas en torno al fomento de la contratación, en la orientación laboral, en la gestión de los puestos de trabajo. Además de algo que realmente nos ha gustado, es el Plan de Choque que ya se ha puesto de políticas activas de empleo. Todo lo que se está haciendo y se va hacer en formación.

Pensamos como digo, que todas ellas van a dar sus frutos, y que van a ser eficaces, de la misma forma que fueron eficaces las políticas que se llevaron a cabo, los cuatro años anteriores. Pensamos que la orientación de estas políticas es correcta. Que van en la línea y esperamos que sean los prolegómenos de todas las medidas que se aprobaron en el Plan Suspertu. Esperamos que serán los inicios de todas que se van a ir poniendo en marcha en el Plan Reactivar Navarra-Navarra Suspertu. Y pensamos además, que esto no son palabras huecas. Ha dicho la señora Consejera, que el presupuesto destinado a todas estas medidas es de 3.523.000 euros, según he tomado nota, y que de estos 2 millones han ido destinados a las actividades de formación. Me parece que es un presupuesto nada desdeñable. Y en concreto en lo destinado a formación, más allá de la tramitación que tenga o deje de tener, que la relación que tenga con la Conferencia Sectorial, cuando lleguen o no lleguen los fondos pensamos que, a las personas desempleadas, a fin de cuentas, lo que más les importa, es que todas estas actividades se lleven a cabo, y se pongan en marcha.

No nos queda más que decir, después de todo esto, que por parte de mi grupo, esperamos el nuevo diagnóstico cuando la situación pueda estar más o menos estabilizada. Y que apoyamos al departamento en toda esta nueva reorganización de Servicio Navarro de Empleo. Lo que se ha dicho del Plan Estratégico nuevo, de fomentando la evaluación, reorientando la orientación. Bien, en todas esas medidas desde luego, contará con el apoyo de Geroa Bai. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de EH Bildu, el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Egun on, guztioi. Quiero agradecer a la señora Consejera y darle la bienvenida también por mi parte, y he de agradecer toda la información que nos ha transmitido, y tenemos que congratularnos también de alguna forma, porque le hemos visto optimista. Es decir, dentro de las previsiones que tiene el Gobierno entiende que las Administraciones Públicas en estos momentos disponen de los recursos necesarios para hacer frente a las situaciones. Prevé un revulsivo económico una vez pasados los efectos más graves de la pandemia, que además le he entendido que usted la sitúa probablemente a principios del año que viene, cuando ya empezará. Efectivamente, eso es una valoración optimista. Nadie mejor que usted y que su Gobierno para tener los datos necesarios para hacer proyecciones. Porque esa es la labor del Gobierno también. Entonces, prever y anticiparse a las situaciones que se puedan dar, para diseñar los medios adecuados.

Ahora bien, también escuchamos otro tipo de proyecciones de futuro, que no son tan optimistas. Entonces, entendemos que el Gobierno de Navarra, tiene que estar también preparado para esas situaciones. Porque lo que queda absolutamente claro, y estamos todos de acuerdo y todas de acuerdo, en la eventualidad y que estamos ante la crisis del Covid, era imprevisible, es que ante cualquier eventualidad que surja en el desarrollo de la política capitalista y de la situación económica, hay unas personas, unos colectivos que siempre están

desamparados, que son los más vulnerables. Y como se ha podido ver ante cualquier crisis, ya lo vimos en la anterior, en esta también, quienes en peor situación se encuentran son los jóvenes, son las mujeres, y las personas extranjeras.

Por lo tanto, tenemos que hacer una reflexión, sobre si el marco en el que en este momento se sustenta la relación del individuo con el empleo es realmente justo, es adecuado, y realmente protege a la clase trabajadora en su conjunto, y procura una sociedad de calidad e igualitaria. La evidencia es que no. De estas crisis tenemos que sacar conclusiones, y una de ellas es que el Marco Laboral donde se inscribe la relación entre el individuo y el empleo, para poder desarrollar su proyecto humano vital, debe mejorarse, debe cambiar fundamentalmente, porque de lo contrario es un elemento que genera desigualdad, y discriminación, y por lo tanto, no podemos vendarnos los ojos ante esta nueva realidad. Lo vimos en la crisis anterior, pero en esta también.

Efectivamente, hay una protección de los ERTE. Lo que ocurre es que si entra directamente a actuar la Reforma Laboral con la cual este Parlamento estuvo en desacuerdo, qué es lo que va a ocurrir con las personas trabajadoras. No podemos arbitrar y articular una mayoría en este Parlamento como se articuló, para mostrarnos en contra de la Reforma Laboral del Partido Popular, para exigir al Gobierno de Madrid, y al señor Sánchez que cumpla sus compromisos de derogación de la Reforma Laboral. Una Reforma Laboral que en el caso de que las previsiones no sigan el guion de optimismo, que en estos momentos hemos visto, ya genera desigualdades, desprotección. Porque prácticamente apuesta por un, y permite, un despido libre. Pero en el caso además, en el que las circunstancias de las crisis agravadas desprotejan aún más la clase trabajadora, qué estragos puede originar la Reforma Laboral. ¿Somos conscientes todos y todas de ello? Por lo tanto, cuando reflexionamos sobre las consecuencias de la crisis en el empleo, es inevitable hacer una reflexión sobre la necesidad de derogar, lo que supuso un paso atrás inadmisibles de recortes de derechos, de la clase trabajadora.

Esto es un mensaje directamente al Estado. A nosotros, Euskal Herria Bildu, sus señorías saben que nos gustaría, y exigimos y creemos, que Navarra por historia, por derecho y porque adaptaríamos nuestro Marco Laboral a nuestras necesidades, nos corresponde definir nuestro propio Marco de Relaciones Laborales. Lo defendemos, lo hemos defendido siempre. Hay no, yo creo que sus señorías tienen muy pocas dudas. No obstante, como un primer paso, es evidente que es necesaria la reforma de la Reforma Laboral, la derogación de la Reforma Laboral, e incluso desde los planteamientos soberanistas de Euskal Herria Bildu estamos dispuestos a colaborar, para que eso se produzca a la mayor brevedad. Por tanto, lo que entendemos, es que el Partido Socialista debe actuar en coherencia con sus principios, y también con sus compromisos.

Nosotros creemos que aquello que definimos aquí en Navarra, lo hacemos mejor, porque sabemos cómo es nuestra sociedad, y cómo adoptar las medidas más eficaces en cada uno de los momentos. Nosotros no somos como Navarra Suma, que sitúa la medida del bienestar de Navarra, en los malos datos del paro del resto del Estado. Es decir, cuanto peor le vaya al Estado, según lo que hemos podido escuchar en Navarra Suma, cuanto peores sean las tasas de paro, mejor será la situación de Navarra. De hecho parece que no, que no se alegra de que en Aragón hayan tenido alguna mejora, en sus situaciones, incluso en Andalucía. Fíjese ustedes

en Navarra Suma, que en estos momentos está conformado por un resano regionalismo, y por unas prácticas absolutamente nacionalistas, y una de las formaciones nacionalistas españolas a ultranza, (RISAS), abogando por que la medida del bienestar de Navarra se sitúe en lo mal que le vaya al resto del Estado. Ustedes verán, ustedes verán. Pero nosotros tenemos conciencia de clase, (RISAS) y entendemos que toda la clase trabajadora parte, que con esos territorios en estos momentos nos une ser partícipes, y conformar un Estado también de la Unión Europea.

Nosotros insistimos en que aquello que desde Navarra ejercemos, aquellas medidas que implementamos, surte un mayor efecto, más eficaz y más eficiente en nuestra sociedad. Por eso reivindicamos, un Marco propio de Relaciones Laborales, y por eso reivindicamos también las políticas activas, y pasivas de empleo. Y cuando la señora Consejera habla de formación, de muchas medidas, nosotros creemos que no se pueden repetir errores. Un error ha sido en esta Comunidad, el excluir a una parte importante de representación sindical, de lo que es la conformación y la toma de decisiones en materia de empleo. Nosotros lo tenemos claro, apostamos porque las Administraciones Públicas asuman directamente la formación de los trabajadores, y de las trabajadoras. Porque es una incoherencia con nuestra apuesta, porque lo público debe ser quien lidere aquellas cuestiones fundamentales, para garantizar la igualdad, y la competitividad, de una sociedad. Por tanto ahí no nos van a encontrar. Para repetir errores a Euskal Herria Bildu, no nos van a encontrar. Si de lo que se trata es de hacer que el valor añadido de los trabajadores y trabajadoras de Navarra, resida en su capacidad de hacer las cosas y de tener más destrezas, para hacer cosas mejor y tecnológicamente más avanzadas, ahí nos van a encontrar. Para volver a recetas pasadas que se han demostrado inservibles. Nosotros, lógicamente, ahí no podemos estar.

Ha dicho la señora Consejera, y con esto termino, señora Presidenta, ha destinado en un Plan de Choque, he apuntado de 3.500 euros, 2.000 en formación, y dentro de las, he apuntado quince, igual me he dejado alguna, medidas que usted ha detallado, se ha referido a la ayuda a la conciliación de personas autónomas. Nosotros creemos que aquí queda un camino largo, pero urgente que recorrer y estamos hablando de conciliación. Ha referido la señora del Partido Socialista con gran prudencia y habilidad parlamentaria, diciendo que esto es estructural, ya venía de antes. Ya, sí, pero en estos momentos, el problema de conciliación, la dimensión del problema de conciliación, es extraordinario y especial, y significativo. La pregunta es, señora Consejera, qué recursos se han destinado específicos especiales, en ese Plan de Choque a la conciliación y si tiene previsto implementar nuevos, más allá de los usted ha mencionado, para hacer frente al problema extraordinario, urgente y específico, que se añade al estructural dimanando de la crisis de la Covid-19 para que las familias realmente, en esta grave situación, puedan atender con la debida calidad y seguridad, las demandas y las necesidades que es evidente que, de una manera especial, específica, urgente y extraordinaria tienen en estos momentos. Por mi parte nada, agradeciéndole toda la información. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Ramírez. Tiene ahora la palabra el portavoz del grupo Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos-Ahal Dugu, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidenta, y también gracias a la Consejera y al equipo por la comparecencia, por las explicaciones, por la interpretación de todos estos datos, que

evidentemente son malos. No esperábamos otra cosa, después de haber parado la actividad después de..., pero que sí que nos van a permitir hacer algún matiz sobre cuestiones, que tiene una trascendencia social especialmente para esta Consejería.

Es cierto, que tenemos un Marco de Regulación Estatal. Pero también es cierto que es el Marco de Regulación Estatal, está puesto en cuestión en estos momentos, precisamente en el Congreso y con mayorías suficientes para llevar a cabo, modificaciones que permitan, un Modelo de Relación con el mercado laboral más justo. En estos momentos hay sobre la mesa cuatro reformas de la Reforma Laboral, valga la redundancia, respecto a la ultraactividad, en los convenios sectoriales, la subcontratación o la modificación unilateral de los contratos.

También está sobre la mesa esa posibilidad que estamos esperando todos, respecto a la conciliación, en la que los alumnos que estén en cuarentena, aunque no den positivo en Covid los padres, las familias, pueden optar algún tipo de baja. Todo esto está discutiéndose en estos momentos. Y también se está discutiendo una cuestión que a nosotros nos parece muy relevante, y que tiene que ver con el relevo generacional en el mercado de empleo. Hasta dónde, por ejemplo, en ese debate diario que estamos viviendo públicamente y es muy interesante, debemos incentivar el retardo o el retardar la jubilación, o todo lo contrario, incentivar esa jubilación a fin de poder generar también, liberar puestos de trabajo para la población joven, que es donde reside la precariedad en estos momentos. Todos esos debates no pueden obviarse tampoco para nuestra Comunidad, y van a dar lugar a transformaciones que creemos necesarias.

Porque si algo ha demostrado la pandemia y los datos que nos dan, es que ha venido a consolidar las situaciones previas de precariedad, de desigualdad, de pobreza, nada nuevo, no han salido nuevos pobres, sino que eran los de antes. En este caso son mujeres, jóvenes, migrantes y también los parados de larga duración, con más de cincuenta y cinco años, quienes no se han encontrado, de alguna manera, protegidos entre comillas por los ERTE o por ese escudo social. Yo quiero hacer una reflexión, estoy, estamos desde nuestra formación muy orgullosos, de las medidas que se han tomado en relación a los ERTE, al empleo, a la enorme protección que tiene la Renta Garantizada. Pero sí que es cierto que todas estas medidas que han venido a proteger el empleo indefinido, un empleo de mayor calidad, no han tenido en cuenta tampoco, no han podido incidir, en todo el empleo temporal y precario. Y esta es la gran pérdida que tenemos ahora. Una pérdida de un empleo que ya implicaba niveles de pobreza hace siete u ocho meses, con, si no me acuerdo, 12.000 14.000 personas trabajando y además en pobreza, que de alguna manera lo que nos lleva a pensar es precisamente en esto, que el marco en el que nos movemos genera esta situación siempre para los mismos.

Y que más allá de que hagamos un Plan de Empleo, con el que, desde luego, nosotros estamos de acuerdo en que sea un Plan de Empleo, otra cosa es el órgano o la participación en ese órgano, que ya lo hemos discutido ampliamente. No se puede con un Plan de Empleo, modificar una cuestión tan estructural, que debe modificarse, efectivamente, en un acuerdo político, democrático que ya está en el Congreso, que es el sitio donde tiene que estar. No lo tenemos aquí en Navarra. Nosotros, sí que queremos y vamos a hacer una apuesta y una visibilización, por determinadas apuestas que se están dando hoy en el Congreso, en las discusiones que pueden tener dentro del Gobierno, incluso públicas, una apuesta por la

reforma del Marco Laboral que al final nos está dejando en esta situación a muchísimas personas afectadas y que siempre tienen esas connotaciones o características sociales. Ya las hemos nombrado.

Nosotros le trasladamos nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera. Sabemos que están haciendo un enorme trabajo, una reconversión también de su actividad, con esos 3,5 millones. Muy importante el dato que ha destacado la portavoz del Partido Socialista, respecto a las personas en desempleo, siete de cada diez tienen una formación básica y es muy importante que hagamos esa labor de formación. Nosotros, como también otras formaciones, vemos un indicador importante de éxito o no, en la labor del Servicio Navarro de Empleo en esa intermediación, en cuanto se consigue, en cuanto conseguimos públicamente colocar a personas en el mercado de trabajo, siempre teniendo en cuenta esta situación social previa en la que viven y siempre teniendo en cuenta, las situaciones más sangrantes.

Se han tomado diferentes medidas. A nosotros el otro día nos sorprendía una medida adoptada en el Consejo de Diálogo Social, respecto a una financiación plus, a las personas que están en ERTE, para pagarles durante tres meses 100 euros, y que tenía un coste de 3 millones. Nosotros, nos puede parecer mejor o peor. Lo que sí que queremos es siempre tener una perspectiva estructural, mucho menos coyuntural. Entendemos, y lo que queremos transmitir es que, la protección, ese escudo social se ha centrado mucho en proteger a las personas que mejores condiciones entre comillas tenían. No hemos llegado a personas que, como usted bien ha dicho, pueden llegar a ser incluso diez mil personas, con características de difícil incorporación, al mercado de trabajo, y pensemos en cómo llevar a cabo acuerdos políticos también en esta Cámara, para consolidar medidas estructurales que palién la situación de personas que probablemente ya y esto es aventurarme mucho, no vuelvan a encontrar un empleo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Buil, y para terminar esta ronda de portavoces, tiene la palabra la señora De Simón por el grupo de Izquierda-Ezker.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidente. Bienvenidas y bienvenidos a la señora Maeztu, señora Martón, señor Campos, y señor Mauleón, bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara. Es un placer tenerlos aquí, con nosotros y nosotras, quiero darle las gracias a la señora Maeztu por los datos que nos ha ofrecido y también a la señora a la portavoz de Navarra Suma, señora García Malo, que ha aportado otros datos, añadidos a su interpretación. Yo, no sé, si alguien de las personas que estamos aquí, no conocíamos la situación y los efectos que esta pandemia iba a tener sobre la clase trabajadora y sobre las familias. Llevamos meses en este Parlamento, debatiendo sobre ello, e incluso implementando medidas, para paliar las situaciones de precariedad, que esta pandemia llevaba consigo.

Independientemente de los datos que han dado cada una de ustedes, lo relevante es que hay destrucción de empleo. Se ha destruido empleo. Ha descendido la ocupación. Hay colectivos que han sido más afectados, como era de prever. Las mujeres, las personas con contratos precarios laborales, las personas jóvenes que buscan una primera ocupación o una ocupación de mejores condiciones. Evidentemente, hay colectivos más afectados y las mujeres.

Nosotros creemos y nosotras, que hay una Normativa Laboral que facilita esta situación que se está dando, y que facilita precisamente el despido, y que afecte a las personas más vulnerables, que es necesario modificar. Y esto, que yo no sé, voy a hacer un inciso, yo no sé lo que pretendía la señora García Malo, porque mire usted, no hay ni una sola comunidad autónoma, y usted lo sabe, que este gobernada por cualesquiera de los grupos que componen en este momento Navarra Suma, que tenga mejores resultados que la Comunidad Autónoma de Navarra. Que las comparaciones son odiosas, pero ya que usted se pone a comparar, es que sabe a quién me ha recordado usted: al señor Rajoy, cuando aquello del cuanto mejor peor, pero en su caso es que cuanto peor, parece ser que mejor para ustedes. Esa es la sensación que me ha dado usted hoy. Y que a mí no me toca hoy hablar de usted o de Navarra Suma, lo que me corresponde es dirigirme al Gobierno con las propuestas que Izquierda-Ezkerra pueda tener al respecto. Vamos, en fin, que cada uno luego responda, tendrá que responder ante la sociedad de su forma de hacer política.

Mire, hay una cuestión que está clara y es que Navarra estaba más preparada. La Comunidad Foral de Navarra estaba más preparada, más preparada para atender a las necesidades de la ciudadanía y esto es así. En la legislatura pasada se invirtió en Educación, en Derechos Sociales y en Sanidad, mucho más lo que se había invertido en muchísimo tiempo. Y eso qué ha supuesto, que hayamos tenido esa capacidad para que 51.000 personas en Navarra, hayan podido recibir algún tipo de prestación. Y que Navarra, el Gobierno de Navarra, haya tenido esa capacidad para que 1.200 o más unidades familiares, estén protegidas por la Renta Garantizada que es lo que, hoy por hoy, ha permitido que muchísimas puedan comer, dar de comer a sus hijos y a sus hijas. Por lo tanto, a cada uno lo que le toca.

Respecto al Servicio Navarro de Empleo, bajo nuestro punto de vista, ya nos lo habrán oído en múltiples ocasiones, nosotros creemos que tiene que tener más capacidad de contratación, más capacidad de intermediación en el mercado, en el mercado laboral, porque francamente, lo que hace el Servicio Navarro de Empleo lo hace bien y tiene resultados, lo que pasa que bajo nuestro punto de vista, tiene poca capacidad o escasa o menos capacidad de la que debería tener. Respecto a esas medidas de refuerzo y a la situación actual, evidentemente, hay luces y sombras. Es una buena noticia que las entidades locales hayan podido contratar, y aumenten la contratación, es una buena noticia esas medidas que tienen para la contratación de personas jóvenes. Es una mala noticia que la economía social tenga dificultades y es una mala noticia que esos itinerarios de orientación, no se puedan llevar a cabo, con la energía que fuera necesaria. Aunque es una buena noticia que hay itinerarios de orientación. También es una gran y buena noticia que los centros especiales de empleo y las empresas de inserción social mantengan su plantilla.

En todo caso, bajo nuestro punto de vista, es que hay cosas que no corresponden solamente al departamento que está hoy aquí, la mayoría de ellas. Porque aquí lo que se trata es de crear empleo, de reactivar esa economía, como decía la señora Consejera, con medidas que estén ligadas a la protección, a la creación de empleo y con liderarlo público. Eso se llama transformar la economía; eso se llama transformar las políticas de empleo; eso se llama transformar, transformar la industria, el tejido social; y eso se llama también tener un Modelo Social y Económico, totalmente diferente al que tenemos en estos momentos. Un Modelo Industrial, Económico, que garantice el progreso, que garantice la innovación, que garantice la

creación de empleo, pero no a cualquier precio, un empleo de calidad, y en este sentido el Plan de Empleo que llegue ya.

Pero miren, nadie nos va a dar lecciones a Izquierda-Ezkerra con relación a las exigencias, para que ese Plan de Empleo hubiese salido adelante, en la legislatura pasada. No puede ser y aquí cada uno que se apunte en su haber y en su debe lo que le corresponda, no voy a ser yo. Vamos a ser cansinas en esta cuestión. Apoyar ese Plan de Empleo, pero un Plan de Empleo que sea un instrumento efectivo, que sea un instrumento válido para crear, para generar ese empleo de calidad. Respecto a..., me preocupa esa aportación de 11.600.000 euros del Estado, que si no ha llegado, que llegue. Lo exigiremos como los primeros, que llegue, que el Estado cumpla con lo que tenga que cumplir. Pero que estamos ya en septiembre, estamos ya en septiembre y queda muy poquito para final de año, y no nos vaya a pasar con el Gobierno del Estado como en otras ocasión, que cuando llega, resulta que ni siquiera hay capacidad ni condiciones para gastar ni para invertir.

Tres cuestiones, desde Izquierda-Ezkerra, tres. Tres propuestas dirigidas no solo a este departamento sino dirigidas también al Gobierno en general. Una tiene que ver con el Servicio Navarro de Empleo, y en este sentido, nosotros exigimos que se cumpla el compromiso de elaborar una Ley Foral, que estaba incluida en el Acuerdo Programático, para condicionar las ayudas públicas a las empresas, que contraten un porcentaje de sus trabajadores y sus trabajadoras, a través del Servicio Navarro de Empleo. Porque esto será garantía en el acceso al empleo, al empleo de calidad. Y además será garantía de avanzar en la igualdad en el acceso al empleo, la igualdad precisamente con relación a las mujeres, con muchísimas más dificultades. Hoy, como ustedes saben, el Servicio Navarro de Empleo solo interviene más o menos en el cuatro por ciento de los contratos, y lo que le preguntamos a la Consejera qué previsiones tiene para presentar en el Parlamento, esta Ley Foral que está incluida en el Acuerdo Programático.

La segunda cuestión, ya que estoy aquí yo aprovecho para pedir, es que el Gobierno de Navarra traslade al Gobierno del Estado la necesidad urgente, perentoria de derogar esa Reforma Laboral, que está facilitando el despido, que está facilitando que empresas con ganancias, en buena situación, estén aprovechando este proceso de crisis para sustituir unos trabajadores por otros más baratos y más precarios, como ocurrió en la crisis de 2008, y eso no puede ser.

Y una tercera demanda, que esta va al Gobierno de Navarra y el departamento en la parte que le toque, es la necesidad de aumentar los ingresos, de aumentar los ingresos del Gobierno de Navarra. Porque todo no puede ser deuda y además, es incierto lo que nos va a llegar. Si no se aumentan los ingresos habrá recortes y nosotros seguimos demandando al Gobierno que aborde de una vez esa Reforma Fiscal que es absolutamente necesaria, que grave a las grandes fortunas, que grave ese impuesto especial y particular a la riqueza, y esa mejora también de la aportación de aquellas empresas que ganan mucho dinero, muchos beneficios, con relación al Impuesto de Sociedades. Por lo demás, no tengo más que agradecerles su intervención y, desde luego, animarles en que sigan en el camino que han emprendido, cuentan con nuestro apoyo y con nuestra colaboración. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora De Simón. Vamos a proceder ahora hacer un pequeño receso de cinco minutos, con el fin de poder organizar por parte de la Consejera y su equipo, las respuestas a las cuestiones planteadas. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 44 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 51 minutos).

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión y tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos, para dar la respuesta a las cuestiones planteadas. Muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas, muchas gracias a todos y a todas por las aportaciones que siempre recogemos en estas comparecencias y que desde luego para mí, son realmente útiles y las reflexiones también que se hacen. Francamente, señora Malo, simplemente tengo que decirle que hemos venido a hablar del impacto del empleo del Covid y no a hacer balance de la legislatura pasada, que yo creo que es totalmente extemporáneo. Le pido también, que aparque el combate de ideologías y deje de descalificar al jefe de gabinete, del que yo he de decir, y reconozco, que está haciendo un trabajo extraordinario y que lo defiende aquí públicamente. Utilicen razones, no descalificaciones.

En cuanto a la situación de la Comunidad Foral de Navarra, yo, desde luego, no voy a entrar en una competencia y en un *ranking* de cómo estamos con respecto a las comunidades autónomas, y al resto del Estado, me parece que es totalmente innecesario. Sí que insistirle en que somos la tercera comunidad que menos destrucción de empleo ha tenido. Eso son los datos, los datos del Observatorio de la Realidad, los datos de los registros de desempleo y datos de la encuesta de condiciones de vida de la EPA, que se miden en afiliación a la Seguridad Social, y que ha habido un crecimiento de más del 7 por ciento para el año que viene, eso matizarlo.

Habla usted también de la importancia del diálogo social. Desconfía de que lo estemos haciendo. Yo he de decirle, que sí que tenemos un marco estable y fluido dentro del Consejo del Dialogo Social. Que hemos logrado un gran acuerdo estos meses, con medidas que ya han sido aprobadas en un tiempo récord, como son las ayudas, más el incremento a las ayudas a la dependencia para la contratación de cuidadores profesionales; las ayudas a los afectados por ERTE, que próximamente se publicarán; las ayudas a la conciliación con desgravaciones por el cuidado de hijos y las personas dependientes; y que seguimos trabajando en ese ámbito, y lo vamos a seguir haciendo con el inicio de los trabajos que habíamos interrumpido como consecuencia de la Pandemia.

Quería decirles también a todos ustedes, que igual me he expresado mal. Yo no he querido ser triunfalista, en los mensajes que he enviado respecto a la situación que tenemos. He afirmado, que hay razones para la esperanza, porque vivimos en unos tiempos recios, diría yo, con mucha incertidumbre porque no sabemos cómo va a evolucionar la Pandemia y cómo eso va a condicionar nuestra situación económica y de empleo. Pero que la ciudadanía también necesita esperanza, señor Maiorga, usted que es filósofo, sabe que la esperanza es una virtud

ética que se cultiva con el trabajo y desde luego, este Gobierno trabaja y va a seguir trabajando mucho para el empleo, y para que esta Comunidad siga desarrollándose económicamente, y no se produzcan situaciones de desigualdad, y apostemos por una sociedad navarra mucho más cohesionada.

Quiero decirle también al señor Maiorga, que hemos invitado en numerosas ocasiones al resto de los sindicatos, a que se sumen al Consejo del Diálogo Social, para participar en la elaboración de este Plan de Empleo, y que lo seguimos haciendo, y que la puerta está abierta para que se sumen, porque sin duda con la participación de ellos, tendremos un Plan de Empleo mucho más, mucho más rico.

En cuanto a los recursos que se han dedicado a la conciliación familiar, le he apuntado un poco las últimas medidas que se han tomado y ahora mismo también estamos barajando otras. También el Gobierno de España, está estudiando otras medidas que pueden favorecer la conciliación de la vida familiar, en todo el país. Porque es un elemento fundamental, desde luego, para el crecimiento económico y para que las personas puedan incorporarse también en el mercado laboral.

Con respecto a los fondos de Conferencia Sectorial, he de decirle a la señora García Malo que ya sabe que unas veces llegan antes y otras veces llegan después. Que este año hemos tenido una situación excepcional con la pandemia y que pueden estar tranquilos de que van a llegar. Y que además tenemos noticias buenas, que les trasladaremos cuando se confirmen.

Muchas gracias a la portavoz del Partido Socialista y a la portavoz también, a las portavoces de Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra por el apoyo mostrado al departamento, al Servicio Navarro de Empleo en esta tarea, que sin duda estamos afrontando de una manera proactiva y vamos a seguir afrontando. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Consejera.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre la auditoría realizada en torno a lo acontecido en la crisis de la Covid en las residencias y sobre los planes de contingencia elaborados para las residencias y centros de día.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Pasaríamos ahora al punto 2 del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces de la Consejera de Derechos Sociales, para informar sobre la auditoría realizada en torno a lo acontecido en la crisis del Covid en las residencias, y sobre los planes de contingencia elaborados para las residencias y centros de día. Esta solicitud de comparecencia la ha hecho el Grupo Parlamentario de EH Bildu y damos la palabra a su portavoz para que exponga los motivos de la misma, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente anderea eta egun on guztioi. He de agradecer a la señora Consejera que esté aquí y a todo su equipo, para informarnos de esta cuestión. Como todos y todas sabéis el objeto de esta petición, en un principio era para conocer la auditoría, pero otra de las cuestiones que habíamos pedido era la necesidad de conocer los planes de contingencia de las residencias.

Creemos que no es baladí, y que es una cuestión que nos debe de preocupar, que de hecho a EH Bildu nos preocupa, y que se debe hacer pública. De hecho, el 24 de agosto fue cuando la señora Consejera anunció que estaban ya los planes de contingencia elaborados y preparados, que había uno por parte del Gobierno de Navarra y otros por parte las residencias. Yo no voy a repetir aquí lo que ocurrió en la primera ola. Yo creo que todos y todas somos conocedoras de ese gran drama, de esa realidad y de esa gravedad, de la gestión mala que hubo en muchas ocasiones. Desde luego, se pidió que se hicieran planes de contingencia. Y lo que nos sorprende es que no conozcamos a día de hoy en qué consisten esos planes de contingencia.

Yo creo que hoy, efectivamente, se ha hablado aquí de lo duro que ha sido todo este proceso, de esas incertidumbres. Pero desde luego, nuestra responsabilidad es tener o poner las mayores medidas para que esas incertidumbres sean lo mínimo, lo mínimo que se pueda. Y en este caso, todo lo que ha ocurrido ha generado un gran desasosiego y en este caso también en personas muy vulnerables, que son las personas con discapacidad y también las personas mayores. Ha generado miedo, inseguridad y preocupación en las personas usuarias, en familiares, y en trabajadores, y trabajadoras, por eso hemos traído esta comparecencia, porque creemos que se debe hacer público, como se ha dicho en otras comunidades autónomas, en qué consisten estos planes de contingencia, que los valoremos, y con relación a eso, dar una seguridad y una certeza, a las personas que están en estas residencias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Disculpen porque me ha podido el seguir con el segundo punto y no hemos podido despedir tanto a la señora Martón y al señor Campos, que han estado con nosotros en el primer punto, y dar la bienvenida a la señora Francés, como Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. Entonces, corregido el error, daríamos paso a la señora Consejera para que dé respuesta a las cuestiones planteadas por el grupo de EH Bildu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on de nuevo. Comenzaré mi intervención dando unos datos generales de la situación en la que estamos a día de hoy, que supongo que les interesará, en cuanto a contagios y a la incidencia en las residencias. En este momento, hay treinta y un casos activos. La semana pasada eran treinta y cinco, de los que permanecen en residencias, seis sintomáticos y cuatro asintomáticos. Otros seis se encuentran ingresados en centros hospitalarios y quince han sido trasladados al recurso intermedio habilitado en Pamplona, frente a veintitrés que teníamos la semana pasada. En este momento, son ocho los centros que tienen algún caso activo, de los setenta y uno que hay en el ámbito de las personas mayores. Por otra parte se han producido dieciocho altas epidemiológicas, sin necesidad de aislamiento posterior. Y en lo relativo a los profesionales son treinta y cinco los positivos sintomáticos, y trece los asintomáticos. Se han producido también tres fallecimientos desde el día 1 de julio, procedentes de dos residencias. En la mayor parte de los casos, salvo dos residencias de Tudela y una que hubo también aquí en Pamplona con tres casos, en el resto han sido casos únicos.

Quiero, por otro lado, y ya pasando al segundo, al punto de la comparecencia, en la parte inicial que tenía que ver con la con la auditoría quiero anticiparles, que en unos días esta semana probablemente ya recibiremos el informe de auditoría de los Centros Residenciales. Yo ya he solicitado una comparecencia, para presentarla en el seno de esta Comisión. Y como

posiblemente saben, es la primera auditoría que a iniciativa de un Gobierno, se realiza en el Estado español sobre este tema. Realizaremos un análisis, se realiza un análisis técnico de lo ocurrido, al objeto de extraer un aprendizaje que sea útil para el futuro.

Comenzando ya por los planes de contingencia, les diré que el 18 de junio el Consejo Territorial de Servicios Sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, decidió crear un grupo de trabajo sobre residencias y Covid, para coordinar propuestas que mejoraran la capacidad de respuesta de los centros sociales residenciales, ante un posible rebrote de la epidemia. Este grupo de trabajo se constituyó con tres objetivos principales. Por un lado, realizar un análisis comparado de los contenidos de los planes de contingencia, elaborados por los centros en los distintos territorios. Por otro, tener evidencias y lecciones aprendidas, sobre las mejores prácticas, y las estrategias que se han seguido en la gestión residencial frente a la Covid-19, y adaptar el sistema de recogida de datos propuesto por el Centro Europeo para la prevención, y el control de las enfermedades al caso español.

Realmente la epidemia tuvo, como saben, un impacto especialmente grave en estos centros, en los que hay un contacto relacional estrecho y continuado, entre personas muy vulnerables. Por ello, resulta esencial extremar las medidas de prevención, de detección, y de acción frente al virus, como destaca también la Organización Mundial de la Salud, en los documentos que ha sacado a este efecto. El 4 de agosto se presentó el borrador del Plan de Respuesta Temprana que había elaborado este grupo, en un escenario de control de la pandemia. Plan que se consensuó finalmente por las comunidades autónomas, y también por el Ministerio de Derechos Sociales, el 24 de agosto.

Hay que recordar que tanto las Comunidades Autónomas, como el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030, mantienen un contacto estrecho con reuniones periódicas. Los Departamentos de Derechos Sociales y Salud, a través de la unidad sociosanitaria, que como saben se creó en el mes de mayo, ya venían trabajando desde principios de mayo en la elaboración de una estrategia temprana de atención a los centros residenciales. Para finales de junio, ya se habían definido los principales protocolos, los contenidos mínimos de los planes de contingencia, así como un trabajo continuado, abierto y directo, entre los centros residenciales, los dos departamentos, y también los centros residenciales, y también al que se sumaron las familias y algunas personas usuarias.

Hace ya un tiempo que se elaboró un completo Plan de Respuesta Temprana, con una intervención integral y específica de rastreo, de seguimiento, aislamiento y testeo, orientada a impedir que el virus entre en las residencias y atajar los brotes cuando se producen con rapidez. Los ejes principales para prevenir, para evaluar el riesgo, y para dar también una respuesta adecuada a estos posibles rebrotes, son los siguientes: por un lado, en primer lugar, es prioritario contar con protocolos, para ello además, que cuyas recomendaciones se apliquen para evitar la introducción del virus en los centros; hay que asegurarse también de que son conocidos y aplicados por las personas usuarias, por los profesionales, y por las familias de los centros residenciales.

En ese sentido, hemos hecho un trabajo previo en Navarra de diseño de estos documentos, que tienen todos los centros residenciales y los otros centros sociosanitarios a disposición desde principios de julio. Le paso a señalar los más importantes que se han elaborado: El

Protocolo de *Detección y Manejo de Casos por Infección en Centros Sociosanitarios de la Comunidad*, que es de 30 de junio, en el que se establecen las pautas de utilización, de los distintos test diagnósticos en los residentes y los profesionales de los centros sociosanitarios; el Protocolo de *Detección y Actuación, ante Casos Positivos en Centros Residenciales*, también de fecha 30 de junio, donde se asegura todo el procedimiento y los responsables de la detección de casos; la *Detección de los Contactos Estrechos*, la realización de las pruebas, así como los criterios de derivación a los recursos intermedios; un cuarto, que es el Plan de *Priorización en la Atención a Personas Mayores en Residencias*, que está orientado a abordar las repercusiones que la enfermedad de la Covid-19 y su contexto, haya podido tener en tres áreas fundamentales que son, la nutricional, la capacidad funcional y el área afectiva de las personas; otro documento sobre los *Recursos Temporales Sociosanitarios*, donde se define su modelo, sus objetivos, los perfiles de las personas a atender, la coordinación de los ingresos, las derivaciones, el procedimiento de ingreso y de alta, así como la valoración, y la evaluación; y finalmente, un Protocolo de *Utilización de Equipos de Protección para la Covid-19 y de Abastecimiento de Material*, que también es del 30 de junio.

En cuanto a los planes de contingencia, cada centro cuenta con un plan de contingencia. El Plan de Contingencia, como saben, es un conjunto de procedimientos y de instrucciones alternativos, a las condiciones operativas normales que tienen los centros residenciales, de forma que les permita el funcionamiento de este, a pesar de que algunas de sus funciones y de sus actividades, estén alteradas en este caso por el Covid. Se han consensuado con todos los centros de salud de la zona básica de referencia de cada uno de los centros residenciales, y con también, con las mutuas correspondientes para cada servicio sociosanitario. Planes también que han sido revisados por los Departamentos de Salud y Derechos Sociales, que están orientados a la detección precoz de posibles casos entre residentes, trabajadores y sus contactos. Y también a la activación, en su caso, de los procedimientos adecuados a cada nivel de riesgo. Se entienden que son documentos que están en continua revisión, y que deben amoldarse a la normativa y a la situación epidemiológica de cada momento.

Estos planes, como saben, son obligatorios de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio. El contenido mínimo al que deben ajustarse, es el siguiente. Constan de once partes, la primera de ellas es una descripción breve del centro, con el número de personas usuarias, la tipología, el grado de dependencia que tienen, la clasificación de los residentes en función de los apoyos que precisan, el personal referente del centro residencial y del Centro de Salud, y la capacidad también para hacer frente a los escenarios de riesgo que se puedan presentar.

Un segundo punto de estos planes de contingencia tiene que ver con los planos del centro, ubicando la zona Covid y la zona resto.

Un tercero que tiene que ver con la organización del personal, donde se detalla el número de trabajadores del centro residencial y los perfiles profesionales. El personal necesario ante los distintos escenarios de riesgo. La distribución adecuada de las tareas, y la capacidad de respuesta ante situaciones excepcionales. La formación del personal en el manejo del material, en el uso de los equipos de protección, y en las actuaciones que son necesarias para evitar los distintos escenarios de riesgo que se pueden presentar. También se designan los responsables

de cada una de estas tareas. El seguimiento y la gestión adecuada de las bajas por enfermedad para, por supuesto, anticiparse a situaciones que se puedan producir de falta de personal. Medidas también, para evitar el colapso por sobreesfuerzo entre las trabajadoras y los trabajadores. Y también recursos de atención psicológica, ante esta situación de sobreesfuerzo, y también para la gestión de las situaciones traumáticas.

Un cuarto punto de estos planes de contención incluye, cuestiones relativas a la organización de los residentes. Se dispone de escenarios de sectorización del centro, dividiendo a los residentes y al personal en unidades de convivencia de menor dimensión. Se han anticipado los mecanismos jurídicos para respetar también, los derechos de las personas que se trasladan. Disponen de un sistema inmediato de información a las familias para los casos de traslado.

En lo que tiene que ver con la comunicación continua con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la propia empresa, se detallan las medidas específicas de prevención, la formación continuada, el inventario de recursos necesarios actualizado, como material de protección, material de limpieza y desinfección. Se asegura también una reserva eficiente de material. Se establecen también medidas de higiene sanitaria, de tratamiento de ropa y de enseres, y también todo lo que tiene que ver con la gestión de los residuos Covid, para evitar el contagio.

Un sexto punto que tiene, diseña y pormenoriza, todo lo que tiene que ver con la organización del centro de salud, en la Atención Urgente a la demanda y programada del centro residencial.

Un séptimo punto con la organización de la petición de pruebas relacionadas con el Covid, y el circuito establecido según el protocolo que les he señalado al principio, y actualizado en cada momento.

Un octavo punto con la continuidad de los servicios, en donde se detallan las actividades del centro, que soportan necesidades básicas de las personas, que hay que garantizar y que tienen que estar aseguradas en los distintos escenarios. Un plan de continuidad de operaciones para asegurar la atención adecuada del centro, incluso ante la aparición de brotes masivos.

Un noveno punto, que todos estos planes contienen sobre la humanización de la asistencia. Especial atención sobre todo a la fragilidad, al nivel social, médico, funcional y cognitivo de los residentes que hayan tenido Covid o no. Los contactos telefónicos y las videollamadas a familiares, y todo lo que se relaciona con la atención en cuidados paliativos y protocolo de fallecimientos.

Por último, hay dos puntos más, el décimo y el onceavo. El décimo que trata de la gestión de la comunicación interna del centro con el personal y con los residentes, y también de la externa con las familias. Las personas residentes, y los trabajadores y trabajadoras, son partícipes de la situación del centro en todo momento. Y se ha asegurado también, que se comprenden todas las medidas para su correcta aplicación. Se ha asegurado también, una adecuada comunicación del centro con las familias de las personas que residen en él y de las familias, en el caso también de que haya que suspender las visitas.

Y el último punto, de entradas y salidas del centro, donde se contempla un plan. Se contienen todas las actuaciones sobre las decisiones a adoptar con relación a las visitas de familiares a residentes y salidas del centro, en función de los distintos escenarios en los que nos encontremos. Se cuenta también, tienen que contar con un sistema de registro de visitas, y también con un protocolo de acceso de visitas al centro. Se han revisado, y se tienen copias de todos estos planes de contingencia de los centros residenciales y de Atención Diurna para mayores y discapacidad. El Servicio de Inspección también del Departamento de Derechos Sociales y también el de Salud, están también reforzando las visitas a los centros, para asegurar también el cumplimiento de estos planes.

En relación con el Plan de Contingencia que también tiene elaborado el propio departamento, les voy a describir qué aspectos contiene también este Plan de Contingencia. Este plan describe las actuaciones a llevar a cabo, en él se marca la prevención y el manejo en los centros residenciales sociosanitarios de personas mayores o con discapacidad, así como de otras estructuras que atienden a personas con alta vulnerabilidad, como pueden ser los centros de día, los pisos tutelados de la Comunidad Foral de Navarra. Durante la fase inicial de la pandemia, el Gobierno de Navarra, llevó a cabo una serie de iniciativas que se han mantenido también en el tiempo, y que sirven como base para el planteamiento de este Plan de Contingencia. Entre ellas, y ya les he señalado antes, es la creación de una Unidad para la Ordenación de la Atención Sanitaria, se trata de un equipo multidisciplinar de médicos, enfermeras, y trabajadores y trabajadoras sociales, pertenecientes a los dos departamentos, y que tiene como objetivo general asegurar una Atención Sanitaria de calidad en los centros residenciales y de Atención Diurna. Esta unidad, también tiene su propio Plan de Contingencia, que también tiene acciones, como no puede ser de otra manera, coincidente con este Plan de la Agencia. En las comunidades religiosas, por el perfil de sus residentes, también son objeto de este especial seguimiento, y también les es de aplicación este Plan de Contingencia. El objetivo 1, como saben, es la prevención de los casos de Covid en esta población, que es más vulnerable. La detección precoz de los posibles brotes, y también el manejo de los mismos, para minimizar los contagios y las secuelas de la enfermedad.

Para desarrollar este plan en la Agencia, se han establecido una serie de competencias, según las distintas áreas que se quieren abarcar, y con una persona responsable, para su cumplimiento en cada una de ellas. Esta responsable se encarga de llevar a cabo las acciones descritas, dentro de cada competencia teniendo en cuenta la situación epidemiológica en la que nos encontremos, de acuerdo también, a los niveles propuestos en el Plan de Respuesta Temprana en un Escenario de Control de la Pandemia, que elaboró el Ministerio de Sanidad, y que establece tres niveles: un nivel 1, con brotes controlados o casos esporádicos limitados; un nivel 2, con brotes complejos o transmisión comunitaria esporádica; y un nivel 3, con transmisión comunitaria no controlada.

En cuanto a las competencias a llevar a cabo por la Agencia en este Plan de Contingencia, el primero de ellos es la gestión de la comunicación, para ello, el contacto de la Agencia con estos centros se lleva a cabo a través de correos electrónicos, videoconferencias, llamadas telefónicas o presenciales, y también mediante visitas al centro o reuniones también de manera preferentemente telemática. En la vía de comunicación que se elige, depende un poco también de las situaciones de riesgo que les he señalado antes, del nivel de riesgo en la que

nos encontremos. Pero en todo caso, la información siempre va, de manera escrita y firmada por las personas responsables. El contacto con el Departamento de Salud, se articula a través de una serie de reuniones programadas con los gestores y a través de teléfonos de guardia. Ambos departamentos rotan sendos móviles por el que se pueden comunicar estos centros las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana. A nivel ejecutivo la Unidad de Atención Sociosanitaria, es también la responsable de mantener los centros de salud y los del centro sociosanitarios también informados, de la normativa vigente, de los recursos que se han puesto a disposición, y también de ir resolviendo las dudas que se producen lógicamente en los centros sociosanitarios.

Un segundo punto que incluye este Plan de Contingencia de la Agencia, es la vigilancia epidemiológica de la Covid. Para ello, se ha creado, se ha desarrollado una plataforma informática que ya les he comentado en otras ocasiones, *Seguimiento Corona Virus*, que permite a los centros volcar la información referente a la situación de sus residentes y de sus trabajadores. Los centros reportan con una frecuencia variable, en función también de estos niveles, que les he comentado antes de la situación epidemiológica. Si bien la unidad sociosanitaria es la responsable de identificar los casos y detectar los contactos, la Agencia también realiza un seguimiento de los brotes documentando también los casos detectados en cada centro, el número de contactos estrechos, el cribado que se ha hecho a todos, a todas las personas usuarias y trabajadores, el seguimiento de los casos, y los traslados también, de las personas afectadas a los recursos intermedios. De esta forma, pretendemos analizar también mejor cuáles son las causas de cada contagio y también mejorar, ir mejorando, los instrumentos de protección. Igualmente esto nos permite valorar las situaciones y la necesidad que tiene cada centro en cuanto a equipos de protección, a personal, y también hacer un seguimiento de las medidas que se han tomado, tanto en el aislamiento, como en la atención también al resto de las personas usuarias. De igual manera el equipo del Departamento de Derechos Sociales, integrado en esta Unidad de Asistencia Sociosanitaria, recoge información también de los centros de día, y de los centros que atienden a menores, registrando también e identificando todos los casos.

Un tercer punto de este Plan de Contingencia, establece los recursos, los equipamientos y las instalaciones. En materia de recursos humanos, ante la previsión de las bajas que se puedan producir en los centros residenciales, y la ausencia de personal cualificado para contratar, que ya se produjo en la primera oleada de la Pandemia, se ha puesto en marcha por parte del departamento una formación sobre Covid, en cuidados a personas mayores y con discapacidad, para personas que estén inscritas en el Servicio Navarro de Empleo y que quieran trabajar en este ámbito. En el caso también de bajas de personal de gestión de los centros, directores, personal de enfermería, también hay una bolsa de personas con perfil sanitario, que estarán disponibles para asumir estas competencias de dirección, en caso de que sea necesario también intervenir los centros, al igual que hicimos en la primera oleada. Contamos también con una bolsa de personal en las agencias de empleo, con el perfil de cuidador gerontológico que están desagregadas por zonas, y también a disposición de los centros residenciales. Y trabajamos con la Delegación del Gobierno y Políticas Migratorias para acelerar, la homologación y el permiso de residencia en su caso, de las personas extranjeras con titulaciones sanitarias.

En el ámbito de los recursos materiales, y dentro del Plan de Contingencia de la Agencia, los titulares de los centros, como saben, garantizan la puesta a disposición de residentes de trabajadores y también de las personas que visitan el centro, los materiales de protección habituales, como guantes y mascarillas quirúrgicas adecuados al riesgo. Tienen que tener un stock de equipos de protección individual ante un posible repunte, en una cantidad suficiente. Tienen reservas para un mes. Y el suministro de equipos de protección necesarios para la atención de casos sospechosos o también para la atención de casos de Covid con aislamiento dentro de las residencias, se realiza por parte del departamento de Derechos Sociales, que tiene también un depósito con material para suministrar a los centros. Es responsabilidad de la Agencia, como les decía, la compra para abastecer a los centros residenciales en estos supuestos de casos sospechosos o también en la atención de casos Covid con aislamiento. Este almacenamiento se lleva a cabo, se tiene en la Agencia, y se han habilitado tres puntos de recogida de este material en Pamplona, en Tudela y en Estella. Se envía también material en situaciones consideradas de urgencia, también mediante un procedimiento que tenemos específico.

Desde la unidad también de Ordenación de Atención Sanitaria, se asegura que los centros residenciales disponen de los recursos sanitarios y sociales para atender a las personas residentes, y se han establecido también, como señalaba al principio, los protocolos de utilización de los equipos y también de abastecimiento de material. El Plan de Contingencia de la Agencia del Departamento, incluye también la creación, como saben, de recursos intermedios, además de las habitaciones reservadas para aislamiento, previstas en los propios Planes de Contingencia de cada uno de los centros residenciales. La Agencia dispone ya de un recurso intermedio, para derivar a residentes con Covid, con el objetivo de mantener los centros libres de la Covid, que cuentan con personal sanitario contratado por el Departamento de Salud. Todas las personas que engloban este Plan de Contingencia, mayores, personas con discapacidad, menores o en exclusión social, son potenciales, menores, no, perdón, son potenciales beneficiarias de este recurso. También las procedentes de los domicilios. De hecho, en estos, en este primer mes de agosto, una parte de las personas que están en el centro intermedio, proceden de domicilios, y responden a este perfil de personas dependientes o personas con discapacidad que en su entorno, no se puede garantizar el aislamiento y la atención. Tras poner en conocimiento de la Agencia el caso en cuestión, a través de los servicios sociales, los centros de salud o los propios centros residenciales se realiza una valoración junto con la Unidad de Atención Sociosanitaria, teniendo también en cuenta el Plan de Contingencia de dicho centro, y se procede al ingreso de los residentes. Hay un circuito específico para la derivación, para el ingreso y para el alta de estos casos. Actualmente, el recurso, como saben, está ubicado en Pamplona, en la residencia Argaray, contamos con cuarenta plazas, y mañana mismo se abre otro en la Ribera Alta, con quince plazas. Está previsto también, en función de la evolución de la situación epidemiológica, el contar con estos centros en distintas zonas de la Comunidad.

Un cuarto punto de estos, del Plan de Contingencia de la Agencia ilustra y define cuáles son, cómo debe ser la atención en los centros, cuál va ser la atención a estos centros residenciales desde la Agencia. Como les decía, realizamos un seguimiento a los centros en los que se valora constantemente sus recursos, sus necesidades, y también se acuerda con ellos los objetivos de actuación. Tanto para los centros de plazas concertadas, como para los centros...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Maeztu, tiene que ir terminando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Vale, termino, termino en breve. Como para los centros privados, con el fin de garantizar una adecuada atención. Aquí, ya les facilitaré el plan para que lo tengan, pero en esta parte se detalla cuáles son, cómo se hacen los ingresos en centros sociosanitarios. Los ingresos nuevos en las residencias, y cuáles son los requisitos que se cumplen para garantizar que todas las personas nuevas que ingresan en los centros residenciales se hacen con la máxima garantía, para evitar los contagios. Los traslados entre centros residenciales, que también como saben se producen. Las salidas de las personas usuarias de los centros, a fines de semana a casa. Las visitas de los familiares en los centros, en qué condiciones deben hacerse. Y también, el régimen de apertura también, de los recursos de atención diurna.

En cuanto a la atención también a estos centros por parte de la Unidad Sociosanitaria, nosotros hemos reportado, como les decía, a esta Unidad de Atención Sociosanitaria, tres profesionales de medicina, enfermería y trabajo social. Están realizando una supervisión coordinada, también de los aspectos sanitarios. Elaboran y revisan los protocolos de actuación. Recaban toda la información de los centros. Realizan visitas frecuentes a estos centros residenciales, y van asesorando y apoyando en cualquier incidencia que se produce en los centros.

Para finalizar, y acabo rápido. Informarles que saben que la detección de un caso en un centro residencial se considera un brote, lo que implica la realización de pruebas PCR a todas las personas que residen y trabajan en el centro. Hay un protocolo como les he señalado antes. Se están realizando también cribados preventivos, para conocer el estado de salud de todas las personas que residen, o trabajan en el centro. En junio se hizo uno, dirigido a los profesionales de todos los centros residenciales de personas mayores, y de discapacidad. Se está repitiendo este mes de septiembre también a trabajadores y residentes, unas 10.000 mil personas. La Unidad de Atención Sociosanitaria trabaja también ahora mismo en otras propuestas de cribados preventivos, y se han realizado desde el 1 de julio 4.614 test a personas residentes, y 2.094 a trabajadores; en total, en 6.708. El personal de los centros, el personal sanitario de los centros residenciales está recibiendo ahora mismo formación, para la realización de pruebas PCR con el objetivo de que junto con los profesionales del Departamento de Salud, se puedan optimizar los recursos.

Y en cuanto para finalizar, a las visitas que me señalaba en la comparecencia, y las salidas de los centros, como saben, hay una recomendación dictada por el Ministerio de Sanidad, de restringir al máximo las salidas y visitas, esto está generando como saben, consecuencias importantes también en algunos de los colectivos, especialmente en el ámbito de la discapacidad. Nosotros traspusimos esta recomendación a los centros residenciales mediante una circular, en la que permitíamos las salidas terapéuticas en ciertas condiciones. Y hemos revisado la semana pasada también junto con, después de mantener reunión con las asociaciones de familiares, el régimen también de los centros de discapacidad. Entendemos que, nos encontramos en un equilibrio muy difícil, porque hay que respetar los derechos de las personas que tienen a recibir las visitas de sus familiares, pero también tenemos que proteger la salud de las personas que están en el centro, y no cabe duda de que se trata un equilibrio,

de un equilibrio, muy, muy difícil. Trabajamos también en una iniciativa con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y con las asociaciones del sector residencial, para la creación de espacios públicos libres...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): De Covid, donde puedan pasear los residentes y con total seguridad, y también aliviar esta situación de carga que padecen las personas mayores y las personas con discapacidad Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente anderea, eta mila esker kontseilaria. Lo primero agradecer la información. Sí que es cierto que le hubiera agradecido que hubiéramos tenido, haber tenido el plan previamente y poderlo analizar. Y ahora sí que le voy hacer una petición concreta, es que haga usted este plan, que nos lo traslade, pero que también lo haga público. Porque sí que tenemos que eliminar todas esas incertidumbres, todo ese miedo, y toda esta preocupación que hay. Porque la hay en la calle, y desde luego sabemos lo que ocurrió como ha dicho anteriormente, en la primera ola y desde luego lo que tenemos que hacer ahora es evitarlo. Vamos en buen camino de momento, pero desde luego, como hemos dicho, los planes de contingencia, sí que tiene que unificar criterios, y desde luego se tienen que basar en la seguridad y en la prevención.

Y yo creo que este plan, que como digo, tampoco lo he podido analizar minuciosamente, con la información que se ha dado hoy aquí, se basa mucho en el post, pero muy poco en el pre, en la prevención. Esa sensación me ha dado desde luego, y ahí creo que tenemos que hacer hincapié. Y desde luego para que no ocurran los mismos fallos que tuvimos en la anterior vez. En este caso, sabemos que este servicio está mayoritariamente en manos privadas. Algo que no compartimos, y creo que en esta ocasión también ha quedado reflejado, porque desde luego cuando estos servicios que son tan especiales para nosotros y nosotras, cuando se está dando un servicio y trabajando directamente con personas, en este caso personas muy vulnerables, tiene que tener especial cuidado. Y si tiene que tener un cuidado especial, desde luego creemos que la gestión más correcta, y lo volvemos a decir hoy aquí, y lo vamos a seguir diciendo, tiene que ser una gestión pública.

Esto es un planteamiento que este Parlamento se lo va a tener que hacer, y no lo podemos obviar. Esa es la realidad, porque vemos que cuando se hace una gestión privada el último fin es el beneficio económico, y es así. No lo podemos negar, hay un beneficio económico y un ánimo de lucro en muchas de las gestiones de este servicio. Y eso al final perjudica la calidad del servicio, es así, afecta y lo hemos visto, y desde luego no queremos que vuelva a ocurrir. Y como no queremos que vuelva a ocurrir, creemos que esta cuestión tiene que estar en este Parlamento, porque a este Parlamento lo que compete ahora y lo que le compete al Gobierno de Navarra, especialmente cuando también se reciben recursos públicos para su gestión, es hacer un control riguroso y un seguimiento riguroso de este servicio, y de cómo se gestiona. Porque el servicio se le da a unas personas, y eso es lo que es desde luego tenemos que cuidar. Y en ese sentido, por eso pedimos esta comparecencia, y por eso nos parece tan importante

que sea público, queremos saber con todo detalle que seguimiento, y qué control se está haciendo de estos servicios, porque no está siendo el mismo en todos los casos.

Y, señora Consejera, yo creo que usted se sabrá pero le voy a preguntar porque desde luego, yo esta información la he recibido de representaciones sindicales. Hay denuncias por incumplimientos en procesos preventivos. ¿Cuántas mascarillas se están usando al día? ¿Hay gel en todas las residencias? ¿Se están escatimando recursos en estas situaciones, recursos de material? Pudimos conocer una orden en una residencia concreta en la cual se decía que una mascarilla se tenía que usar uno o dos días, como mínimo ¿Es esto real, no es real? ¿Ustedes lo conocen? Entonces cuando estamos hablando de seguimiento y control, y cuando estamos hablando de hacer esa supervisión de todo ese material que se lo está aportando Gobierno de Navarra, yo creo que tenemos que hacer también ese control de que se está usando de manera correcta y desde luego, denuncias las ha habido ya porque no se ha usado de manera correcta. Sabemos que hay gestiones muy buenas, como paso la vez anterior, pero en otras no son tan buenas. Entonces no podemos meter en el mismo saco, todo el funcionamiento de las residencias. Desde luego, para nosotras es muy importante que se haga un control riguroso y un seguimiento riguroso de todo esto. Y luz y taquígrafos para todas las irregularidades que pueda haber y que haya.

Porque esas ineficacias han supuesto, en muchos casos, muertes. Otras podrían ser inevitables, efectivamente, pero algunas se podían haber evitado, eso es así. Esperaremos a la auditoria, pero conocemos esos grandes fallos que han ocurrido. Entonces, en primer lugar, tener muy claro y si usted me lo puede detallar, qué tipo de seguimientos y controles se están haciendo desde el Gobierno Navarra, si ha puesto más recursos, Gobierno de Navarra, para hacer esas inspecciones, quisiéramos saberlo y qué recursos están poniendo también las residencias, porque desde luego, lo que estamos viendo, como es en Educación, es que efectivamente, nos tenemos que adaptar a una nueva situación. Y esa situación en muchos casos requiere de más de recursos. Efectivamente materiales, pero también recursos humanos. ¿Estamos teniendo más recursos humanos?, quisiera saberlo. Porque creo que es algo, que es algo clave, si queremos hacer y dar un servicio de calidad, en estos momentos de pandemia.

Y por acabar y creo que es una de las cuestiones también que nos preocupa, y que desde luego, Gobierno Navarra lo tiene que tener encima de la mesa es, ese decreto que aprobamos la última vez, con ese artículo que ya fuimos críticos, y les anunciamos que efectivamente esa ambigüedad donde aparecía la cuestión de las residencias, donde se deben restringir las visitas, eso ha llevado a una interpretación muy subjetiva de cada centro, y ustedes lo saben, y hay una gran diferenciación de criterios a la hora de aplicarlo. Y esto está repercutiendo directamente en las personas usuarias.

Cuando estamos hablando de Salud, desde luego, para nosotras para EH Bildu, la Salud debe ser una Salud Integral, y en estos momentos nos da la sensación que efectivamente nuestros usuarios, nuestra usuarias, con estas medidas restrictivas que no se están planteando además en otros servicios, ni en Educación, ni en otro tipo de cuestiones, ni de ámbitos, aquí se ha ido a un planteamiento muy, muy restrictivo, que no compartimos. Y que desde luego, necesita un liderazgo del Gobierno de Navarra, donde marque las pautas muy bien, para garantizar que se

haga ese Servicio Integral de Salud que requiere, que requiere la situación. Porque desde luego la problemática, yo creo que es grave, que es grave, y desde luego las consecuencias que esto va a acarrear son mucho mayores.

Estamos hablando de grandes problemas psicológicos, y grandes problemas de salud mental que, en estos momentos, no se están contemplando. Y eso está generando mucha preocupación en las familias, mucha ansiedad en las personas mayores. Porque no vale café para todos en estos momentos. No podemos tener el mismo criterio. Yo creo que los servicios se tienen adaptar a las personas, y más en estos momentos de pandemia. No las personas a los servicios, y así se está haciendo en otros temas como por ejemplo, vuelvo a insistir, el de Educación, con todas las deficiencias que pueda haber, ha habido más contratación de personal. Aquí no conocemos que haya habido ningún extra de recursos en ningún sentido. Y eso no puede ser así, y más para todo ese ámbito psicológico y mental, que estamos obviando y estamos olvidando, y es una realidad.

Entonces, yo aquí sí que les pido, que usted ha hecho una mención, no sé si está recogido en el plan. Desde luego como no lo conocemos, no lo podemos valorar, pero sí que nos consta que hay un cierto nerviosismo y preocupación en este sentido. Entonces, yo lo que le quiero pedir al Gobierno de Navarra, es que afronte este tema, y que desde luego desarrolle unos criterios objetivos, integrales, que se vayan a realizar en todas las residencias. Y que además haga ese seguimiento, para comprobar que eso se está llevando a cabo. Porque como usted bien sabe, yo le pregunté hace un mes, sobre los datos que teníamos en estos momentos de los centros de día, de la residencia, y ustedes ya decían que había cuarenta y cuatro personas que habían rechazado plazas, en estos momentos. Estas personas han rechazado plazas, porque no se atreven en estos momentos a ir a una residencia. Porque no es un espacio seguro. No da esa confianza, ni les da a los familiares, ni les da a las personas usuarias. Entonces estas personas, también se están quedando en sus casas con sus grandes deficiencias, que está suponiendo un gran esfuerzo para esas familias, que en muchos casos tienen que estar haciendo encaje de bolillos, ponemos encima de la mesa de nuevo la necesidad de conciliar, pero está ahí.

Yo, señora Consejera, creo que podemos mejorar mucho. Desde luego voy a analizar más el plan, pero hay grandes problemas y hay grandes deficiencias que en estos momentos no se están afrontando. Y desde luego, pedimos ese control riguroso a todas empresas que están gestionando estos servicios. Porque hay fallos y hay deficiencias, se puede mejorar y esa es nuestra responsabilidad. Y no vamos a permitir desde luego, lo queremos decir alto y claro, desde EH Bildu, que haya ningún tipo de incumplimiento, ni ningún tipo de irregularidad. Y en este caso, creemos...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Perales, tiene que ir finalizando.

SRA. PERALES HURTADO: Eso, en este caso decir que tenemos que poner todos los esfuerzos, y desde luego todas las medidas urgentes, como se está haciendo en otros ámbitos, porque estamos aquí hablando del servicio dirigido directamente a personas, que no escatimemos en recursos, pero en recursos que garanticen una Atención Integral, a todas las personas usuarias de estos servicios.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Y si me lo permite, voy a perder diez segundos de mi tiempo, en contestar una afirmación de la señora Medina de la primera intervención. Porque es que el Partido Socialista es especialista en tapar la realidad, entonces. Señora Medina, no oculte que fue el Gobierno del señor Zapatero el que hizo la primera Reforma Laboral, en la que abarató el despido, y que le costó un montón de manifestaciones. Dejen de ocultar la realidad, que es que lo hacen constantemente, no nos podemos callar y no lo vamos a hacer.

A continuación, le doy la bienvenida a la Consejera y al equipo que le acompaña, y le agradezco sus explicaciones sobre los planes de contingencia, la verdad es que han sido muy profundas. También quería agradecer a la señora Perales, la petición de esta comparecencia, que nos ha parecido la verdad, muy oportuna. Sí que quería decirle, señora Perales, que se vuelve a confundir, en mi opinión, con esa obsesión que tienen con la gestión pública, se equivocan. No leen el informe, los informes que hay, en los que se ve que la incidencia, que ustedes atacan el modelo, la incidencia del Coronavirus ha sido la misma, o sea, en función, no ha tenido nada que ver si era una residencia pública o una residencia privada, están los datos. De hecho donde más ha habido era una residencia municipal. Lo que ha tenido que ver, y usted lo sabe, es las zonas donde había mayor incidencia del virus, en la población general. Pero usted se equivoca, yo creo que no apunta donde tiene que apuntar, porque es verdad estoy totalmente de acuerdo, el Gobierno de Navarra tiene que ejercer liderazgo, claro que sí, y control. Pero un modelo de colaboración público-privada en el que funcione el liderazgo y el control, de forma adecuada, puede ser y es perfectamente válido, en mi opinión, mejor que el que usted predica.

Sí que como digo, nos gusta mucho pedir esta comparecencia. Le agradecemos las explicaciones. Hubiéramos querido la verdad, señora Consejera, que hubiera tenido usted más presencia con esta cuestión de las residencias. Es verdad que ha tenido, pero con comparecencias a petición propia, yo creo que la última, o la única que ha habido fue una que hizo usted el 22 de mayo para hablar de esta gestión sino me equivoco. Nos gustaría que hubiera venido más, y le agradecemos que haya pedido la comparecencia, para explicar los resultados de la auditoría.

Yo sí que le voy hacer hoy una petición, que me gustaría que conste, que va a constar en este diario de sesiones, y es que antes de venir, nos facilite usted con una semana de antelación, por favor, para poder estudiar el informe de auditoría. Porque si no, viene usted aquí, nos cuenta, y nosotros no podemos debatir. Escuchamos y tenemos que hablar un poco en general, y sí que nos gustaría que se pudiera debatir de forma clara sobre los resultados de esa auditoría, habiendo podido estudiarla. Si no, interpretaremos que es un caso de falta de transparencia. Y yo, ya sé que usted defiende a su jefe de gabinete, como no puede ser de otra manera y además no lo voy a puntualizar, no lo voy a personalizar en él. Pero es verdad, que uno tiene la fama que se va predicando, que se va haciendo. Y yo le tengo que recordar que en materia de transparencia su Departamento, y ya digo no apunto al jefe de gabinete, sino que es usted la responsable, ha fallado y falla, y sigue fallando en muchas ocasiones.

Tengo que volver hablar de los fallecidos de la residencia. Ya sé que es un tema que es recurrente. Pero para mí es tan grave. Creo que es obsceno lo que ha pasado, es decir, creo que lo más grave que ha ocurrido en este país en los últimos años es, que a día de hoy, no sepamos cuántas personas fallecieron en la primera ola del Covid, en residencias y en sus domicilios, porque no lo sabemos. Es verdad que en Navarra, se ha solucionado algo más que en el resto del Estado, donde como digo, no sabremos nunca, nunca, que personas fallecieron en residencia. Pero aquí, usted sabe, que dieron los datos de forma claramente incoherente, en plata. Salud estaba dando los datos, como datos totales de personas fallecidas, sin computar las personas que había en residencia. Y que esas incoherencias fueron saliendo a la luz, y al final hicieron que usted rectificara. Los cambios de datos constantes, tampoco son una muestra de transparencia. Sí que le digo, que me gusta más como se expone hoy, y creo que en eso han mejorado, lo voy a reconocer. Pero tampoco es de recibo, que vayan ustedes sacando semana a semana, cada siete días los datos, y hoy que viene usted, un día después de cumplirse el séptimo día, aproveche, y esto es una cuestión de gabinete, para poder sacar un titular, y en vez de sacarlos el día catorce, los ofrezca usted el día quince. Se va viendo, de siete en siete y hoy ocho días. A mí no me parece una actitud transparente.

Lo mismo pasa con el Plan General de Contingencia. Yo no hablo de los planes de contingencias de las residencias, pero entiendo que el Plan General de Contingencia, los protocolos a los que usted ha hecho referencia, deberían ser públicos. No que venga usted nos los explique y nos los mande. No, que deberían ser públicos. Lo que está publicado, es un documento de recomendaciones, de prevención y control del Coronavirus en residencias de 11 de marzo. Oiga, actualice usted la página *web*, por favor. No es tampoco está una práctica transparente. Y lo mismo que nos hable usted de una serie de niveles, que tendrán que tener unos indicadores, y que tampoco están públicos. Yo creo que con eso, señora Consejera, ganaríamos mucho en transparencia, y ganaría usted en credibilidad.

Creemos, como digo, que este Plan General de Contingencia, que tiene una serie de pautas para atender a los positivos, como se ha dicho, debería ser público para que todo el mundo pueda comprobar y seguir, si se cumple o no se cumple, si se hacen bien o no las derivaciones, si se provee de verdad de esos recursos sociales y sanitarios, que la unidad de ordenación dice que provee. Si se cumplen los protocolos, es decir, poder hacer un seguimiento, porque yo considero que es realmente importante hacer este seguimiento hoy, para poder comprobar que vamos bien y no volvamos a los trágicos datos que hemos tenido en la pasada oleada y que no se pueden consentir.

Voy a hablarle de su, al hilo de su intervención del pasado jueves, sobre la cuestión de la falta de crítica constructiva y de la acusación que nos hace de no ayudar a los navarros, que también ha dicho antes la señora De Simón, cuanto peor, mejor. No, no es verdad, esto es absolutamente falso, y ustedes lo saben. Navarra Suma, ha apoyado incluso entendiendo que estaban actuando ustedes tarde, y de forma en ocasiones errónea, todos los Decretos Leyes Forales que se ha traído a este Parlamento, salvo uno en el que nos abstuvimos. Todos, por responsabilidad con los navarros, y también por responsabilidad con los navarros hemos hecho más de cincuenta propuestas, más de cincuenta propuestas en un montón de ámbitos, pero mire le voy a poner varios ejemplos relacionados con su área en concreto, sobre las que hemos

realizado las propuestas, los cribados periódicos, globales, y generalizados a residentes y a trabajadores.

Me mira usted como diciendo no, que ya los hacemos, no mire, ustedes rechazaron en su momento, han ido rechazando nuestras propuestas, y han anunciado que los hacen ya en septiembre. Vamos a hacer una cronología, para que se vea que no miento. Ustedes durante marzo y hasta casi finales de abril, no hacían cribados, ni siquiera a todos los residentes con síntomas, lo saben perfectamente. De hecho, hay una prueba evidente de esto, el protocolo, el famoso primer protocolo, que con un solo caso positivo, ya se dejaba de hacer absolutamente todo, y el número de fallecidos en residencias con sintomatología, y sin un diagnóstico de Covid, 164 es el número final. Pero hemos bailado, mira de los 180 y pico, 170, 164 es el número final. Hasta finales de abril, cuando les pedíamos que hicieran a todos, en ese momento ustedes nos dicen, diario de sesiones páginas 24 y 25, del día 24 de abril, y usted el día 29 de abril, nos dicen que no, que no era necesario. Que no, que por criterios científicos había que hacer solamente a las personas sintomáticas, y a sus contactos estrechos. Esto lo dijo la Presidenta del Gobierno de Navarra, y está en el diario de sesiones. No eran criterios políticos, eran criterios científicos. Bien, estos criterios científicos por lo visto cambian para el mes de junio, entonces deciden hacer cribados generalizados, y periódicos a los profesionales, como usted dijo el otro día. Y no es hasta septiembre, hasta este mes de septiembre, cuando ustedes empiezan con los residentes cribados, como digo, periódicos y generalizados. Si esto no es ir tarde, yo no sé qué es ir tarde.

El tema de los centros intermedios, señora Maeztu. En la primera ola, nosotros estuvimos siempre reclamando el Centro de intermedio de Lecaroz, en fin, lo reclamamos tiempo antes de que se abriera. Para esta segunda ola, llevamos tiempo reclamándolo, y usted dice hoy, mañana se va abrir el centro intermedio en la Ribera Alta. Muy bien, pero mire el 8 de julio ustedes decían que solo iba a haber uno, y el 24 de agosto está en prensa, es fácil, se saca la prensa y se dice, el 24 de agosto otra vez siguiendo los protocolos establecidos, se va a trasladar a las residentes de Nuestra Señora de Gracia de Tudela a Amar Garay, más de cien kilómetros o cien kilómetros aproximadamente, para personas vulnerables porque no tenían ustedes un centro intermedio en la Ribera, que no tenían previsto. Lo mismo ocurre, hablaré un poco más de esto después, con la atención veinticuatro horas, siete días a la semana, médica y enfermería en estos centros que ustedes siempre han rechazado, y que nosotros hemos venido proponiendo para la primera ola y para la segunda ola.

Y lo mismo ocurre con una cuestión también a la que ha hecho referencia la señora Perales, con unas ayudas extraordinarias que hemos propuesto en varias ocasiones, para que las personas dependientes que tienen que salir de una residencia, porque su familia tiene miedo y quiere llevársela a su casa, estén mejor atendidas. Es verdad que el sistema de atención a la dependencia tiene una serie de ayudas, que nosotros planteábamos como usted sabe, unas ayudas extraordinarias y diferentes, que además debieran haber estado acompañadas de ayudas técnicas en muchas ocasiones, para poder llegar más a estas personas, y poder de hecho de esa manera también, desahogar la situación de las residencias.

Por tanto, no falte a la verdad. La crítica nuestra, por supuesto que ha sido constructiva, constructiva y propositiva. Con un montón de ideas que le parecerán buenas, malas, o

regulares, pero son ideas que nosotros hemos aportado en pro del bien común, por eso las hemos hecho y es legítimo que usted las rechace, por supuesto, las puede rechazar porque no le parecen buenas, e incluso fíjese, también le admito que las pueda rechazar, y después hacerlas, y hacerlas como si fueran suyas, como ha ocurrido en alguna ocasión. Pero ya que no lo hacen, y no las acepta, por lo menos después lo que tiene que hacer es usted asumir las críticas, por actuar tarde y por actuar con bandazos, que es lo que nosotros consideramos al no hacer caso a lo que le estamos proponiendo. Porque mire, con la que ha caído, yo nunca le he oído, me dirá que no le escucho, yo nunca le he oído y me gustaría que si me equivoco me lo enseñara, dónde está escrito, decir esto en concreto, esto en concreto lo hemos hecho mal, hemos ido tarde, hemos cambiado de opinión y nos hemos equivocado. Yo no le he oído más que generalidades. Si hemos hecho muchas cosas mal, seguro que con el conocimiento actual, hubiéramos hecho mucho mejor. Por supuesto que ha dicho cosas de esas, pero no le he odio decir ni una sola cuestión, como responsable del Departamento de Derechos Sociales y de las residencias, en las que usted haya asumido su mala gestión.

Volviendo al Plan de Contingencia...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Álvarez, tiene que ir terminando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino en nada, dos minutos, perdón, en un minuto lo intentaré. Sí que quería decirle, que nos siguen quedando dudas importantes sobre cómo se va a garantizar la derivación adecuada los hospitales, sobre si tienen previsto cómo actuar, en el caso de que pueda haber un colapso hospitalario, y en cómo se va a garantizar ese material necesario, material sanitario necesario, y no solo EPI, porque yo considero que es vital estas cuestiones porque las residencias es cierto, no están preparadas, ni estaban, ni están, ni van a estar preparadas para una crisis sanitaria, como la que nos hemos encontrado. Creemos que el Departamento de Salud y Derechos Sociales tiene que apoyarles de forma clara, porque una deficiente coordinación con Salud, como nosotros creemos que ha ocurrido y que sigue ocurriendo, vulnera el derecho de estas personas a tener una atención sanitaria.

Y termino con una cuestión que también ha aludido la señora Perales, y que nos parece muy importante. Es una reflexión y una pregunta para usted, y quiero saber si la Consejera y su equipo han pensado en alternativas, para preservar la salud de los residentes que no pasen por cierres y confinamientos generalizados, es decir otras alternativas. Porque las personas mayores y con discapacidad que viven en una residencia, la primera ola del virus tuvieron que renunciar al contacto con sus seres queridos, a salir a la calle, incluso muchas veces a salir de sus habitaciones, cuando no a pasar su enfermedad, incluso a morir en soledad, y hoy en muchos casos esto vuelve a ser igual, y creemos que no podemos volver a este tipo de confinamientos, al menos sin pensar de forma seria y poner en práctica, alternativas que no les causen un daño emocional, como el que sufrieron, porque siendo consciente de que es complicado, hay que proteger a estas personas, también lo es que no tener en cuenta este daño, y cómo poder paliarlo, supone para mí cargarse un pilar fundamental de la Atención Sociosanitaria que es la humanización, entonces creo que no podemos hablar de atención centrada en la persona...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Si no tenemos en cuenta lo que estas quieren. Termino ya. Por eso termino pidiéndole que dediquen buena parte de sus esfuerzos a resolver esta importante cuestión, y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo a todos y a todas, y desde luego, también dar la bienvenida a la señora Francés, que se ha incorporado a este segundo punto, y quiero agradecer la exposición a la Consejera. Mire, señora Álvarez, una vez le dije que la utilización que usted hace de las personas fallecidas en las residencias, del dolor que han supuesto para muchos de sus familiares, me parecía mezquino. Pero es que hoy le voy a decir más. Además de mezquino, me parece bochornoso.

A usted, a su partido no le han importado nunca, nunca las personas que vivían en las residencias o las personas con situación de dependencia. Fue Unión del Pueblo Navarro, quien creó un modelo de concertación de plazas que generaba más de trescientos, que generaba que muchas personas tuvieran que pagar más de trescientos euros al mes. Eso lo hizo Unión del Pueblo Navarro. No le importaron nada, las personas que estaban en las residencias en ese momento. Fue UPN también quien fue incapaz durante muchísimos años, de mejorar los ratios de las residencias, de mejorar la calidad, de las condiciones de calidad, de la atención. Tampoco de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, y que hacía licitaciones en los centros de discapacidad a la baja, a la baja, que permitieron que empresas multiservicios, poco especializadas o fondos buitres o fondos de capital riesgo, entraran en los centros de discapacidad, no le importaron en ese momento absolutamente nada. Pero es que es más, fue Unión del Pueblo Navarro quién votó uno a uno, todos los recortes que hizo Mariano Rajoy en Dependencia, uno a uno, que permitía que mucha gente, que mucha gente muriera esperando la valoración. Literal, literal, literal, muriera esperando la valoración de Dependencia. Estas, estas políticas ejecutadas por el Partido Popular y por Unión del Pueblo Navarro, es lo que ha hecho que hoy en Navarra no tengamos un buen sistema de Atención a la Dependencia, no lo tengamos. Y que además el sistema residencial en concreto tenga muchas carencias.

Dicho esto también le quiero decir a la señora Perales. Mire, señora Perales, usted habla aquí, y viene a dar lecciones absolutamente de todo. Y yo se lo he dicho en más de una ocasión, que cuando usted tuvo la oportunidad en el Ayuntamiento de Pamplona, no solamente no publicó, sino que además hizo licitaciones a la baja, y el ejemplo más claro es el Albergue, por lo tanto, lecciones también las justas. Y sí que ha habido un extra de financiación, señora Perales, ha habido que decía usted que en Educación ha habido, en Derechos Sociales también, se han puesto los recursos intermedios, con lo cual supone un extra de financiación. El personal de las residencias de refuerzo, los puso Derechos Sociales, el material de protección también, y además se está negociando la indemnización para aquellos centros residenciales con mayores gastos, y que tienen plazas concertadas.

Miren, la Covid-19 ha hecho las veces de huracán, lo he dicho en otras ocasiones, y nos ha puesto delante del espejo las deficiencias estructurales que tenía nuestro sistema residencial, que ya conocíamos es verdad. Y de hecho, yo no sé si ustedes conocen el informe del Defensor del Pueblo, pero es claro, dice la crisis de las residencias es anterior a la pandemia, y esto lo

dice el Defensor del Pueblo, les invito a leer el informe en el que hace referencia a las propias residencias. Nosotros no vamos a criminalizar a la iniciativa privada tampoco, porque no lo creemos así. Pero sí que queremos resaltar la inoperancia política de los gobiernos de la derecha, tanto del Gobierno de Madrid de Mariano Rajoy, como los gobiernos de aquí Unión del Pueblo Navarro, que no fueron capaces de generar unos criterios de calidad en la atención adecuada. Y eso es así. Y la Covid19 nos ha hecho saltar por los aires, cualquier modelo residencial que no ponga los recursos al servicio de las personas, y ponga por delante y de manera prioritaria sus necesidades. No hay otra opción, no hay otra opción, y este Gobierno apuesta por ello, no hay otra opción que avanzar en un modelo de atención centrado en la en las personas. Desgraciadamente las características y deficiencias, insisto, estructurales que tenían las residencias, ha hecho también junto con las características de este virus, por su forma de transmitirse, ha hecho que la residencia, los centros residenciales y las personas mayores sean población vulnerable en este caso.

Veremos los resultados de la auditoría y, por cierto, primera comunidad en todo el Estado que la hace, que la hace. Otras comunidades, nuestros compañeros socialistas están pidiendo que se haga, y sin embargo gobiernos de la derecha, de sus socios señora Álvarez, se están negando a esta auditoría. Que usted no sé si pide o manda, pero tanto que exige, que sus compañeros también lo lleven a cabo en otras comunidades. Pero de cualquier modo yo me temo mucho, señora Álvarez, que a usted le importa muy poco lo que diga la auditoría, como tampoco le importa mucho las explicaciones que da la Consejera. Usted viene aquí con su erre que erre, de poca transparencia... Por cierto, cuántos gobiernos de sus socios, que gobiernan sus socios, Partido Popular y Ciudadanos, ponen los datos en el Gobierno abierto de sus comunidades, le invito a que haga un ejercicio y que luego nos lo diga. Usted, como digo, le va a dar igual, le va a dar absolutamente igual, porque usted ha decidido utilizar al más puro estilo Casado, al más puro estilo Casado, esta crisis sanitaria para desgastar al Gobierno, y le importa muy poco, muy poco, los esfuerzos que ha hecho esta Administración, que han hecho las familias que han hecho las residencias, y usted ha renunciado como le he dicho en otras ocasiones, usted ha renunciado a usar la política como herramienta para mejorar la vida de las personas.

No acaba de entender que no está en juego el Gobierno de Navarra, señora Álvarez, que se lo he dicho también en otras ocasiones, que no es tan juego, está en juego la salud y el futuro de toda la ciudadanía, en este caso de la Navarra. Y mire, escuche bien porque no lo voy a repetir más veces, esto no lo voy a repetir más veces, su problema, uno de sus mayores problemas es que no escucha. La Consejera, la Presidenta del Gobierno de Navarra y esta portavoz, y esta portavoz, hemos reconocido errores, sobre todo en el suministro, en el suministro de material de protección, aquí y en Pekín, ha habido ese problema, aquí y en Pekín, porque no había. Si escuchase más de verdad, le invito a que a escuche, se enteraría no solamente de que hemos reconocido errores, sino que además de que sus propuestas que dice que trae las anuncian después de que el Gobierno haya dicho que las va a poner en marcha, como por ejemplo el cribado en las residencias, que la propia Presidenta anunció el 12 de abril. Por lo tanto, por cierto, recursos intermedios que ustedes propusieron una vez que el Gobierno también había puesto en marcha, y recursos intermedios que comunidades en las que gobiernan sus socios todavía están esperando a ponerse en marcha.

Insisto, usted lleva, lleva repitiendo lo de se ha actuado tarde, se ha actuado tarde, seguir insistiendo en eso, es que me parece tan ridículo, señora Álvarez, de verdad seguir insistiendo en que se ha actuado tarde, cuando estamos ante un virus que los propios científicos, cambian de un día para otro sus apreciaciones, y de hecho de lo último que nos hemos enterado es que hasta antes de ayer, había gente que generaba, que había pasado el Covid, generaba anticuerpos y hoy nos hemos enterado que hay cuatro re infectados, y que por lo tanto no se genera inmunidad.

Por tanto, insisto, el Gobierno de Navarra ha actuado, ha actuado bien, las decisiones se han tomado a tiempo real, con la información que se disponía en cada momento y, además, insisto también lo he dicho en otras ocasiones, no solamente se atendió la urgencia de la primera ola, sino que además ha ido ya planteándose nuevos escenarios y de hecho, se ha ido trabajando de manera coordinada con el Ministerio, con el Departamento de Salud. Se configuró la Unidad Sociosanitaria como estructura clave, para la supervisión coordinada de los aspectos sanitarios. En el mes de junio, lo ha dicho la Consejera, se habían definido los protocolos con los mínimos, con los contenidos mínimos de los planes de contingencia que debía tener cada centro residencial, y que cada centro también debía adaptar a su propia realidad. Además, la propia agenda tiene un Plan de Contingencia contemplando, lo ha dicho la Consejera, todos los escenarios posibles de la realidad pandémica. Y, además, en ese plan se contemplan las estructuras, las personas que son responsables de cada actuación, etcétera etcétera.

También se elaboró un Plan de Respuesta Temprana, para controlar que no hubiera extensión de la pandemia, en las residencias y con un solo caso se considera brote, para tratar de minimizar esos contagios, y las secuelas de la enfermedad. Y algo muy importante que lo ha dicho la misma Consejera es que me parece, me parece importante señalar es que, las secuelas de la enfermedad no solamente se considera las secuelas físicas, sino que además se da importancia a la humanización de la asistencia, y además se pone, se ponen remedios o se pone, se contempla, la atención a la parte más emocional que pueda tener en los residentes esta pandemia. También el apoyo psicológico a los trabajadores, a las cuidadoras de las residencias, porque entendemos que han sido los que han vivido en primera mano, todo el sufrimiento, aparte de las familias y obviamente las personas residencias.

Se han mantenido las unidades intermedias, no solo para residentes, sino también para personas mayores que viven, o personas en situación de dependencia, y con discapacidad, que viven en sus domicilios, algo también que me parece fundamental, y mantener o dotar de mayores recursos esa bolsa de trabajadores y trabajadoras, ante posibles necesidades. Y es verdad que la dificultad de encontrar ese equilibrio, el debate de hasta qué punto priorizamos las salidas, la protección a la salud. Contemplamos, en esto estoy de acuerdo con la señora Perales, en que la salud ha de ser, ha de tener una visión integral, y es muy difícil encontrar el equilibrio, es muy complicado, pero insisto, se ha optado también por las salidas terapéuticas para contemplar cada caso. Y ahí hay un debate, que creo que es interesante, y que habrá que también con la comunidad científica o sanitaria, yo creo que ahí nadie tiene muy claro dónde está el equilibrio. Y decía la señora Álvarez que se busquen alternativas, y es que mire, señora Álvarez, a usted le van a dar igual cualquier alternativa que el Gobierno plantee. A usted solo le servirían las que pusiera usted en marcha, porque ese es el problema, que no es usted, la que las está poniendo en marcha.

En definitiva, el Gobierno de Navarra ha sido proactivo ha sido pionero en la toma de decisiones, y ha puesto todos los instrumentos a su alcance para, no solamente para las residencias, insisto, sino también para que las personas más vulnerables ante esta pandemia sean las más protegidas. Además, creemos que el Gobierno de Navarra tiene una actitud no solo proactiva, sino también de evaluación continua. Insisto, primera comunidad, única comunidad que yo sepa, que ha encargado el informe, el informe de auditoría. Y ha sido capaz también, de adaptar los protocolos, las actuaciones a la realidad pandémica de cada momento, que no es la misma hoy que hace un mes, y que probablemente hoy no será la misma, que dentro de un mes. Hay un hecho claro, y es que conforme esta realidad pandémica avance en la calle, hay más probabilidades de que afecte a las residencias.

Señora Maeztu, le decía hace meses que el futuro era incierto, y lo sigue siendo desgraciadamente. Estamos en un escenario incierto, con muchas incertidumbres, pero usted y su equipo ha demostrado eficacia en la gestión, e insisto, empatía ante una situación que genera no solamente dolor, un dolor por fallecimientos, por causas físicas, sino también ansiedad y miedo en muchas, en muchas personas mayores...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Medina, tiene que ir terminando.

SRA. MEDINA SANTOS: Desde el PSN le animamos a seguir trabajando, en la línea. Acabo ya. Le animamos a seguir trabajando en la línea, que lo han hecho hasta ahora prevención, evaluación del riesgo, y respuesta adecuada ante posibles rebrotes. Además de generar y avanzar en ese modelo, en ese cambio de modelo residencial, hacia un modelo centrado en las personas. El esfuerzo ha sido grande, y lo va a seguir siendo, y por ello cuenta con todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, la señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea, berriri egun on guztioi. Bienvenida también a esta Comisión la señora Francés ausente en la primera parte de la sesión. Lo primero que tengo que decir es que por parte de Geroa Bai, compartimos también la expectación generada ante la auditoría que ha realizado el departamento, esa auditoría que esperemos que aporte luz sobre lo que se hizo y no se hizo bien en toda la primera parte de la pandemia en los centros residenciales y sobre la incidencia o la repercusión, que pudieran tener distintos factores en la situación generada en cada centro, al margen de la situación epidemiológica de la zona en la que cada uno se sitúa, que parece que ha de ser el factor que ha tenido más incidencia o más influencia.

Mientras tanto, volvemos a hablar hoy de la afectación que ha tenido la Covid en los centros residenciales, como ya hicimos el 29 de abril. Y en aquel momento, en aquella sesión, en aquella Comisión, propusimos por parte de nuestro grupo varias actuaciones, planteamos varias actuaciones que nos parecía que eran fundamentales en este ámbito. Hablábamos de que queríamos que el Gobierno hiciera un Plan de Desescalada, en aquel momento. Hablamos, por supuesto, de reforzar la inspección, para realizar un buen control del cumplimiento de todos los contratos de los centros. Hablamos de mantener y mejorar el Acuerdo Marco para la gestión de plazas residenciales, estancias diurnas, y servicios de promoción de la autonomía. Y,

entre otras cosas, hablamos también de finalizar y poner en marcha, el nuevo Decreto Foral que ha de regular el funcionamiento de los servicios residenciales tanto de mayores, como de discapacidad, o enfermedad mental, inclusión social. Hoy insistimos, por supuesto, en todas estas medidas, y comentaré alguna cosa al respecto de todas ellas.

Por lo que tiene que ver con las medidas que tienen más carácter sanitario, que se refieren más a los aspectos sanitarios, hoy se nos han explicado con detalle todas las que se están llevando a cabo, las que ya se hicieron, y las que están ahora mismo puestas en marcha. Se nos ha explicado con todo detalle, tanto los protocolos de actuación y controles preventivos en el cien por cien de los centros, el estudio que se realizó de seroprevalencia en todo el personal, el cribado que se está realizando a todas las personas, diez mil, se ha dicho entre residentes y personas trabajadoras. La puesta en marcha de los centros intermedios, Amavir Argaray hasta hoy, y nos ha adelantado la señora Consejera, a partir de mañana un nuevo centro con quince plazas en la Ribera Alta. Y los planes de contingencia, tanto en lo que tiene que ver con *stocks* de materiales, de EPI. Los planes de contingencia, tanto el general, a cargo de la Agencia, como los que corresponden a cada una de las residencias. Entendemos, medidas todas dirigidas a la prevención y a la detección de casos, a impedir en un primer momento que el virus entre en cada centro, y una vez que entre a intentar por todos los medios frenarlo.

Desde luego no, no se puede decir, no me atrevería a decir que es por estas medidas, por las que la situación es distinta a día de hoy, y en meses pasados. Pero también es verdad, que hay que reconocer que los datos son distintos. La señora Consejera ha dado al comienzo de su intervención, unos datos a día de hoy, y es muy gráfico lo que decía también hace cuatro días escasos, que las residencias tuvieron el 25 por ciento, no, el 26 por ciento de los positivos en el periodo que va de marzo a junio y ahora únicamente el 1 por ciento. Como digo, está claro que no es eso algo que se deba a achacar solamente a las medidas que se están poniendo en marcha, pero desde luego las medidas está claro que favorecen que eso sea así.

Visto eso, a la vista de todo eso, de todo lo que se nos ha relatado, nos parece que las medidas que se están poniendo en marcha son adecuadas y quiero resaltar que nos agrada e instamos a que se intensifique, toda la coordinación que se ve que se está llevando a cabo, coordinación y trabajo conjunto, integrado, entre los Departamentos de Salud y el de Derechos Sociales, porque nos parece que esto será clave en todo lo que tiene que ver con todos esos objetivos de frenar los contagios en los centros, y los brotes que se pudieran producir.

Con respecto a las otras propuestas que hicimos en su día, que son propuestas que pensamos que tienen más largo recorrido, en cuanto al Acuerdo Marco, ya dijimos que pensamos que es un acuerdo, un instrumento válido, que en su día fue acogido por las residencias, vamos tuvo una buena acogida por la mayoría de ellas, y pensamos que es un instrumento que hay que mantener y hay que mejorar. En concreto, nos parece que es importante que en su futura renovación, en junio del año que viene, se mantenga en su cobertura, o se le dé la cobertura que sea necesaria en ese momento y que el Acuerdo Marco salga también en las mejores condiciones que sean posibles, tanto como digo, en la cobertura de plazas que sean necesarias, como en los contenidos del propio acuerdo en cuanto a ratios, y a todos los extremos que recoge el Acuerdo Marco. Así que desde ahora ya, decimos al Gobierno que lo

debe tener bien presente, en los próximos presupuestos en opinión de Geroa Bai, porque queremos que ese Acuerdo Marco sea suficiente.

Y también queremos con respecto a esta cuestión, que se tenga en cuenta aquellos centros que pusieron sus plazas a disposición de la Administración Pública, en el momento que se sacó el acuerdo, que concertaron sus plazas o determinado número de plazas con la Administración y que, de manera inopinada, de manera totalmente imprevisible desde luego, han visto incrementados sus gastos.

Sobre el Decreto Foral regulador de los centros, nos alegramos de que continúe su tramitación. Al proyecto introdujimos, lo hemos dicho en alguna ocasión, por parte de nuestro grupo la propuesta de limitar el número de plazas que deberán tener a partir de ahora los centros, ciento treinta en los centros de personas mayores y setenta en los centros de discapacidad. No se trata de otra cosa, que de evitar los macrocentros, porque sin tener la auditoría, de manera previa a la auditoría, en una primera aproximación a los datos, nos parece que reflejaban algo que es evidente, que en centros más pequeños, se gestiona mejor una situación de crisis como la de la pandemia de la Covid-19, pero sobre todo, porque siempre hemos pensado que el tamaño de los centros, se relaciona directamente con la calidad que estos centros ofrecen. Así que queremos que este punto, que limita el número de plazas se aplique en su funcionamiento, con esas cifras, sin rebajas, y sin otras consideraciones de otro tipo, que no sea dar prioridad a esa calidad.

También en relación con el Decreto Foral está, por supuesto, el Modelo de Atención centrado en la persona, que se contiene en él, del que mucho se ha hablado y que todas y todos los grupos, en mayor o menor medida apoyamos.

En otras ocasiones, ya hemos dicho que nos parece muy importante lo que podíamos decir, su distintivo, o lo que lo resume, que el funcionamiento de los centros sea siempre, en función de lo que convenga a las personas que conviven en ellos, y no lo que convenga a la propia organización. Además en esta misma línea, tiene alguna otra implicación relacionada con la cuestión que hablamos hoy, con la cuestión más concreta que hablamos. Me refiero a que pensamos que, en cualquier protocolo y en cualquier plan de contingencia, la opinión y el deseo de las personas que residen en los centros es imprescindible. Lógicamente, en ningún momento queremos poner por encima del criterio sanitario, ningún otro criterio que implique riesgos para terceras personas, no tenemos nada que decir nada que objetar por supuesto, a todo lo que se ha explicado en relación con los planes de contingencia, o a los protocolos, en lo que tiene que ver con los materiales o con las cuestiones del personal, etcétera, etcétera.

Pero sí mantenemos que también las personas mayores, pueden y deben tener derecho, tienen derecho, recalco en una situación de relativa normalidad, a estar informadas de cada situación concreta y a tomar sus propias decisiones, diríamos más, también a correr sus propios riesgos. Porque, por ejemplo, en el tema de las visitas o de las salidas de los centros, somos conscientes de las consecuencias emocionales y psicológicas que este tipo de medidas han tenido en las personas con discapacidad y también en las personas mayores. Insisto, las personas usuarias, las residentes y sus familias, tienen que poder participar, y deben ser escuchadas a la hora de plantear cualquier medida que les afecte, también por supuesto, en aquellas medidas que tienen que ver con la Covid-19. Para nosotras desde luego, este es un

valor, uno de los valores más reseñables que tiene el modelo que nosotras apreciamos, en el Modelo de Atención centrado en la persona, y desde luego es por eso una razón más, para impulsarlo y generalizarlo. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra por el grupo de Podemos-Ahal Dugu, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Buenos días, gracias Presidenta, y gracias a la Consejera y también a la Directora de la Agencia y al Jefe de Gabinete, tan nombrado en esta mañana de hoy. Bienvenido de nuevo otra vez, a esta segunda parte de la Comisión. Nosotros lo que vemos es que, desde luego, todo este trabajo que nos ha presentado hoy la Consejera, era un trabajo que no estaba preparado en el momento de la primera ola. Porque no podía estarlo, porque no conocíamos lo que iba a ocurrir. Nos ha explicado un Plan de Contingencia con once puntos, con diferentes protocolos, con el cien por cien las residencias ya aplicando protocolos de seguridad. Es esto evidentemente lo que no teníamos en la primera ola, y yo creo que solo con mostrar la complejidad de todos los procedimientos, trabajos que usted nos ha presentado, ya nos damos cuenta que desde luego no estuvimos preparados para esto, y que hoy al menos la sensación que yo me llevo de todas las intervenciones de los portavoces, de las portavoces de esta Comisión, es que refrendan el trabajo a nivel de seguridad, especialmente de seguridad.

De hecho, la mayoría de portavoces, y yo solo traía hoy una consideración para poder trasladársela, es esta: La segunda fase. Damos por hecho los protocolos, los procedimientos, la seguridad, la detección, el aislamiento, y ahora nos empieza a preocupar, la salud psicológica de las personas mayores, la vulneración de sus derechos, el bienestar, la incidencia que pueda tener la depresión debido por el aislamiento, ya es una preocupación no menor, pero desde luego, si menos grave que la enorme tasa de mortalidad e infección, que tuvimos no solo aquí, sino en todas las comunidades. Por eso, desde luego, al objeto de esta Comisión nos vamos más tranquilos, sí que creemos que es importante comunicar todas estas cuestiones, porque parece que a nivel social, todavía no se tiene la confianza en la protección, en la detección, en el diagnóstico y en los protocolos que se están elaborando en las residencias, y evidentemente, que no se tenga esa sensación de certidumbre también afecta al otro aspecto, que es el aspecto que aquí se ha nombrado en relación al miedo, a la depresión, al vivirse como una víctima potencial, al tratarte, tratarnos, tratarlos como víctimas potenciales, y eso evidentemente, tiene unos efectos desastrosos a nivel psicológico, y para la autoestima.

No sé si le he entendido bien, ha planteado que ha hecho diversas evaluaciones, no sé si había una que hablaba de aspectos nutricionales, funcionales, y emocionales, no sé si era una evaluación o no. Luego si quiere aclarármelo, porque al final esto es muy importante, ver cómo está, y también es importante, como decía la portavoz de Geroa Bai, escucharlos. Me encantaría que hoy pudiéramos haber escuchado a cinco o seis personas que están en residencia, para que nos cuenten cómo lo han vivido, y cómo podríamos mejorar su situación, porque al fin y al cabo son ellas las que mejor lo saben, más allá de todos estos protocolos sanitarios.

Es evidente que el modelo centrado en la persona corre un riesgo en esta situación. Es una situación en la que tenemos que hacer un esfuerzo muy importante, en el que la seguridad prevalece o ha prevalecido frente al bienestar de las personas, y también frente a algunos de

sus derechos, y nosotros, más allá de que como saben, defendemos un modelo público de residencias, ahí estamos con las opiniones que plantea Euskal Herria Bildu. También estamos con las opiniones que plantea la señora Álvarez, con relación a que parece que la titularidad, la gestión pública o privada, incluso la titularidad, no ha sido un factor de incidencia para una mayor tasa de infección en los residentes. Esto es muy importante que lo veamos con esa auditoría que nos va a traer, para poder hacer un análisis, y ver por dónde ha entrado el virus, que sí que parece que es, que ha replicado las propias tasas de infección que tenían en las zonas, en los pueblos y donde ha habido una infección, también se ha trasladado a las residencias.

Estando de acuerdo con las dos, yo creo que nuestro objetivo tiene que ser, impulsar la atención domiciliaria. Yo creo que más allá del modelo residencial que puede resultar más o menos económico, porque se mancomunan los cuidados, se mancomunan diferentes cuestiones, la aspiración que tenemos que tener es que las personas mayores puedan permanecer evidentemente en su domicilio, el mayor tiempo posible, siendo acompañadas en condiciones de seguridad, y con ese cuidado especial al vínculo, a la depresión, un cuidado especial a todo el factor vincular y psicológico, que desde luego ha dañado y en muchos casos tal vez irremediablemente, esta pandemia.

Por lo tanto, claro, les pedíamos seguridad hace dos meses, hoy nos la dan, y ahora les pedimos bienestar. Así son las cosas, porque la situación no deja de ser preocupante para las familias, para los residentes, y también para todas las personas que evidentemente nos preocupa el bienestar de nuestros mayores.

Sin más, lo que le digo, reciba nuestro apoyo, desde luego el trabajo planteado, a nivel de Plan de Contingencia, de protocolos es evidente que está trabajadísimo. Nos vamos más tranquilos en ese sentido, pero habrá que seguir avanzando en esto precisamente que le planteamos prácticamente todos, vamos a ver cómo cuidamos ese bienestar psicológico, y cómo podemos poner en valor los vínculos familiares, relacionales, que tienen las personas que están en una residencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Buil. Excusando a la representante de Izquierda-Ezkerra, que se ha tenido que incorporar a otra Comisión que había ahora de Salud, haríamos a petición de la señora Consejera, un receso de tres minutos con el fin de poder dar las respuestas oportunas. (MURMULLOS). Tres, tres, ¡ah!, perdón, tres minutos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 35 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 41 minutos).

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión y tiene la palabra la señora Consejera para dar respuesta a las cuestiones planteadas en el segundo punto del orden del día.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Muchas gracias a todos y a todas de verdad. Voy a empezar por la señora Perales. En cuanto a que estamos haciendo dentro del plan que les he presentado, advierte usted de que hay más actuaciones post que preventivas, se lo podemos facilitar, pero realmente buena parte del

plan de contingencia, tanto de los centros como de la propia Agencia está encaminado, sobre todo a evitar que el virus llegue a los centros, y buena parte de las medidas propuestas en ambos planes de contingencia, así como en los protocolos que hemos venido trabajando tienen esa clara orientación preventiva. Por supuesto estos planes, también tienen que contener medidas que den respuesta, una vez que el virus entra en las residencias, pero fundamentalmente y buena parte de las medidas que he explicado, van en esa línea. He de decirles que estos planes, es verdad que no los hemos colgado en el portal del departamento, pero están a su disposición.

En cuanto a la gestión pública, yo también coincido con el resto de Parlamentarios que han intervenido, y también en el primer informe de evaluación, que como saben presentamos en el mes de junio sobre el impacto de la Covid en las residencias, desde luego *a priori* no hay ninguna relación objetiva, entre la mayor incidencia, y la titularidad de los centros. Tendremos que ver también en la auditoría, que es lo que le ocurre con el análisis que se haga, pero en ese informe inicial que hicimos, *a priori* no había ninguna relación y desde luego, los artículos que se han publicado de otras comunidades, y también de otros países, no apuntan en ese sentido, pero veremos en cualquier caso qué es lo que dice la auditoría.

Le animo también, señora Perales, a que nos traslade esas denuncias que ustedes recogen, porque he de decirle y ya le he informado en el en el plan, se están reforzando y se han reforzado los servicios de inspección, tanto del Departamento de Derechos Sociales como de Salud, en el seguimiento del cumplimiento de los planes de contingencia, y también de la salud física y mental de las personas. Es otro de los elementos que se valora, y que se ve en las inspecciones que realizamos en los centros residenciales, no solo el cumplimiento de las medidas contenidas en los planes de contingencia, sino también cómo todo esto también está afectando a las personas residentes, todo lo que tiene que ver con las limitaciones de las salidas o con la suspensión de las visitas, que como saben esta decisión suele tomarse, desde luego, de manera preventiva, cuando se detecta un brote, y hasta que se realizan todas las pruebas pertinentes.

En cuanto a la financiación, tengo que decirle que por parte del departamento que preside Bernardo Ciriza, ya se ha realizado, se ha financiado a las entidades locales que son titulares de residencias con una cuantía de 500.000 euros. Que nosotros como departamento, en lo que son la primera fase de la Covid hemos asumido un gasto aproximado de unos 2.500.000, que tiene que ver con el apoyo a los centros residenciales, los centros intermedios, la compra de material, la contratación de personal y que ahora mismo estamos valorando también, la financiación de los contratos que nos presentaron los centros residenciales, en el mes de julio y agosto con el exceso de gasto y con todo lo que han tenido que afrontar tanto en materia de personal, como como en materia de materiales, pero fundamentalmente en contratación de personal, que he decirles que ha sido importante porque los centros, si conocen también los datos de la incidencia en los profesionales, hubo bastantes bajas como consecuencia del número tan alto de personas, de profesionales afectados, y hubo que reforzar esas bajas, y también ese contrato a más personal, porque las tareas lógicamente tanto de cuidados, como de limpieza, se han incrementado en los centros residenciales como consecuencia de la Covid.

Yo de todas maneras le invito, señora Perales, a que nos haga las propuestas que considere, a usted y a todos los grupos políticos, para mejorar este Plan de Contingencia, y para mejorar también algo que todos han manifestado que les preocupa, y que a nosotros también, que es la salud emocional de las personas que están en los centros residenciales, y el impacto que todas estas medidas están teniendo en ellas. Esta preocupación no es solo nuestra, es compartida por el resto también de comunidades autónomas, en el seno del Consejo Territorial es una de las cuestiones que se está trabajando, con el objeto de como decía también la señora Álvarez de buscar alternativas a estos confinamientos que obviamente son difíciles, pero que hay que buscarlas para desde luego, preservar y garantizar el bienestar físico y emocional de las personas. Les he de reconocer que nosotros como departamento, en este sentido, hay mucho miedo por parte de los profesionales y de las direcciones también de los centros, sobre todo los centros que han vivido una situación muy dura, en la primera etapa de la pandemia, y también es verdad que siempre hay que sopesar los dos derechos, el Derecho a la Salud, y el Derecho a una Salud también Emocional y Psicológica, que con estas medidas se está viendo comprometida. Es un equilibrio muy muy difícil.

Decirles que, para el ámbito de la discapacidad, hemos hecho una normativa específica, porque en principio la recomendación del Ministerio era para todos los centros sociosanitarios, y que hemos ido también un poco más allá, en el sentido de permitir en los centros de mayores, las salidas terapéuticas. Con esta iniciativa también que hemos puesto en marcha con la Federación de Municipios y Concejos, esperamos también dar respuesta a esa necesidad creando esos espacios seguros, en torno a los centros residenciales para salir a pasear y seguimos trabajando en ello. Cualquier iniciativa, desde luego, en este sentido que se les ocurra, será bienvenida. Insistimos también en que los centros están haciendo un enorme esfuerzo, los profesionales por mantener esos, cuando se toma la decisión, porque hay un brote de interrumpir las visitas o las salidas, de que se adopten otros, se faciliten todos los medios de comunicación mediante *tablets* y otras aplicaciones que nos permite la tecnología, para garantizar al máximo esos contactos entre las personas.

Con respecto a las cuestiones que ha planteado la señora Álvarez, les facilitaremos como pide desde luego, el informe de auditoría antes de la comparecencia. Mi intención es hacer una presentación de esa auditoría y por tanto, se lo enviaré personalmente a todos ustedes y luego también, se colgará en la página web del departamento.

Con respecto a los fallecidos, desde luego los resultados, el número de muertes en nuestra Comunidad fue muy alto en las residencias, cada una de esas muertes nos duele muchísimo y la mitad también hubieran sido muchas. Y con respecto a las informaciones, a la acusación que nos hace de falta de transparencia en los datos, tengo que decirle que ya le explicamos en su día la diferencia que existía entre la contabilización de los datos de Salud y los nuestros, y que esos datos han estado disponibles en todo momento en la página web. Hemos facilitado esos datos cumplidamente al Ministerio hasta el mes de junio, y desde luego, no ha habido ninguna intención ni de ocultar ni mucho menos, porque eso es algo que no forma parte de un compromiso ético con una función pública, que yo desde luego, la asumo y la presumo de todos ustedes también, el que actúan con esa lealtad ética, con ese compromiso ético, con lo que supone ejercer un cargo público.

En cuanto a las pruebas, ya le ha contestado mi compañera, la portavoz del grupo socialista, que la Presidenta anunció la realización de pruebas en todos los centros residenciales el 12 de abril. Y he de decirle por aportarle algún dato, en Madrid a fecha 26 de mayo, por poner algún ejemplo, habían muerto por Covid, 1.249 residentes y otros 4.700 con síntomas compatibles; el 20,9 de los que fallecieron en Madrid, fallecieron con diagnóstico, el 70 por ciento no lo tenían. Aquí en Navarra, esa misma fecha fallecieron 266, de los cuales el 61 por ciento tenía test diagnósticos hechos, el 38 por ciento no había. No se hicieron test antes, porque no los había, no había capacidad para hacerlos. Qué más hubiésemos querido, que saber lo que sabemos ahora y tener los materiales que tenemos ahora, en aquel momento, en los inicios del mes de marzo, eso es así. Hicimos con el conocimiento que teníamos y con la información que teníamos, y con los materiales que teníamos todo lo que pudimos.

En cuanto al Plan de Contingencia que decía, la derivación, si estaba previsto todo lo que tiene que ver con la derivación a hospitales, al colapso hospitalario y al material necesario, por supuesto que en el Plan de Contingencia Sanitario y de la Unidad Sociosanitaria, se prevén todos estos escenarios de sobrecarga de derivación a los hospitales y del material que deben contar en los centros residenciales.

Una cuestión que planteaba, que ya era hora, que bienvenido el servicio de 24 horas tengo que decirle, que este servicio 24 horas es un servicio de guardia permanente a los centros. Los centros tienen garantizada la atención sanitaria las 24 horas del día, por los centros de Atención Primaria de Salud, que tienen designado en cada centro de salud, un profesional médico y sanitario que atiende las residencias de su zona, de influencia. Creo que le he contestado con respecto a los recursos y a que se les ocurrieron las medidas antes, he de decirles que las medidas que tomamos aquí, no son patentadas por Navarra Suma, porque son medidas que han sido aconsejadas por las autoridades, o sea por los estudiosos, los epidemiólogos y los que se dedican a realizar estudios y ciencias sobre las pandemias y las epidemias, y que pusimos pronto los recursos intermedios, los pusimos muy pronto, y pusimos en marcha buena parte de las medidas que están contenidas en el Plan de Contingencia.

Sí que también tengo que señalarle, que el otro día también usted aludía en el Pleno, a que algo estaremos haciendo ahora bien, porque hay menos incidencia en las residencias. Yo realmente he de decir que hemos trabajado muchísimo. Hemos hecho un esfuerzo muy grande los Departamentos de Salud y el Departamento de Derechos Sociales, pero también el conjunto del Gobierno por dar una respuesta a los centros residenciales, porque sabemos que son los más vulnerables. Sabemos además, que en la medida que hay más incidencia en la Comunidad, en los centros residenciales sufren más las consecuencias del Covid, y en definitiva se cuele el Covid en los centros residenciales, por eso también es muy importante que concienciamos a la sociedad sobre la importancia de ser responsables con las medidas de prevención.

En cuanto a lo que planteaba Isabel, la Portavoz de Geroa Bai, comentarle que el nuevo Decreto Foral sí que se alinea perfectamente con las cuestiones, las deficiencias que hemos visto en esta pandemia, responde a modelos más pequeños, a unidades de convivencia donde las personas, los profesionales no rotan, donde las personas son atendidas por los mismos profesionales y, por tanto, hay menos oportunidades de contagio, porque los espacios también

en los que conviven las personas son más pequeños, no son espacios grandes. Entonces en ese sentido, yo creo que el nuevo Decreto recoge y apuntala todo lo que hemos aprendido en esta en esta situación. Con el Acuerdo Marco, desde luego, esperamos poder contar en el presupuesto con las partidas necesarias para poder ampliar el número de plazas, y para poder seguir avanzando en este modelo de concertación.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Maeztu, perdón, tiene que ir terminando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Que se ha revelado muy importante, puesto que se ha reforzado el personal, los ratios de personal. Se ha iniciado un camino que llevará tiempo de cambio de los modelos de atención, y apuesta también por mejorar las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras de este sector, que como ustedes saben, necesitan de esa mejora.

Se me ha quedado contestar al portavoz de Podemos, pero en cualquier caso le contestaré por correo electrónico. En todo caso, el Modelo de Atención centrado en la persona, creo que más que verse en peligro tiene que salir fortalecido con esta crisis que hemos atravesado, porque tiene desde luego, mucho más sentido que nunca. Muchas gracias y les animo a que hagan y nos traslade las preocupaciones y las aportaciones que consideren, porque esto es un plan abierto, que está sujeto a un continuo cambio y que no sabemos cómo va a evolucionar esta pandemia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Damos por finalizada la intensa sesión de hoy y les deseo que pasen un buen día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 59 minutos).